

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

**Movimientos de Fondos del SIAF-SP y Resultados Contables en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huánuco 2020**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público.

Autora : Bach. Rosario Honorata, Zambrano Avila.

Asesor : Mg. Fernando, Polo Orellana.

Línea de investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio y  
Culminación : 14.11.2020 – 24.06.2022

Huancayo – Perú  
2023

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables**

**TESIS**

Movimientos de Fondos del SIAF-SP y Resultados Contables en las  
Municipalidades Distritales de la Provincia de Huánuco 2020

**PRESENTADO POR:**

Bach. Zambrano Avila, Rosario Honorata

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:**

DECANO : \_\_\_\_\_  
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER  
MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
DR. PEÑA RICAPA, ISABEL LIZ

SEGUNDO  
MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. DOLORIER AGUIRRE, CARMEN ROSA

TERCER  
MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. TORRES QUILLATUPA, PEDRO EMIL

Huancayo, ..... de ..... de 2023

**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y  
RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES  
DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**

**ASESOR**

**MG. FERNANDO POLO ORELLANA**

**DEDICATORIA**

A Dios, por brindarme esperanza, vida y amor incondicional; a mi esposo, por su comprensión y paciencia, a mis hijos por ser la fuente de mi inspiración.

**Rosario Z.**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a mis docentes que me brindaron sus conocimientos y enseñanzas para llegar al nivel profesional.

Al **Mg. Fernando Polo Orellana** quien me oriento y brindo la oportunidad de desarrollar la investigación, al personal administrativo de las municipalidades distritales en la provincia de Huánuco por el tiempo otorgado.

**Rosario Z.**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0184 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

### MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. ZAMBRANO AVILA ROSARIO HONORATA**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MTR. POLO ORELLANA FERNANDO**

Fue analizado con fecha **13/12/2023**; con **134 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

**Excluye Bibliografía.**

**Excluye citas.**

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **30 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 13 Diciembre de 2023.



**MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI**  
**JEFA**

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## CONTENIDO

	Pág.
<b>HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS .....</b>	<b>i</b>
<b>FALSA PORTADA.....</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>ASESOR .....</b>	<b>iii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>v</b>
<b>CONTENIDO .....</b>	<b>vii</b>
<b>CONTENIDO DE TABLAS .....</b>	<b>x</b>
<b>CONTENIDO DE FIGURAS .....</b>	<b>xi</b>
<b>CONTENIDO DE CUADROS.....</b>	<b>xii</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>xiv</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xv</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Delimitación del problema .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3. Formulación del problema.....</b>	<b>9</b>
<b>1.4. Justificación.....</b>	<b>10</b>
<b>1.5. Objetivos.....</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>12</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>12</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales).....</b>	<b>12</b>
<b>2.2. Bases teóricas o científicas .....</b>	<b>19</b>
<b>2.3. Relación entre dimensión y variable .....</b>	<b>43</b>
<b>2.4. Marco conceptual (de las variables y dimensiones).....</b>	<b>49</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>52</b>
<b>HIPÓTESIS.....</b>	<b>52</b>
<b>3. HIPÓTESIS.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1. Hipótesis general.....</b>	<b>52</b>
<b>3.2. Hipótesis (s) específica (s).....</b>	<b>52</b>



3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización) .....	52
3.3.1. <i>Movimientos de fondos en el SIAF SP</i> .....	52
3.3.2. <i>Resultados contables</i> .....	53
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>54</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	<b>54</b>
4.1. Método de investigación .....	54
4.2. Tipo de investigación .....	54
4.3. Nivel de investigación .....	55
4.4. Diseño de la investigación .....	55
4.5. Población y muestra .....	56
4.5.1. <i>Población</i> .....	56
4.5.2. <i>Muestra</i> .....	57
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	58
4.6.1. <i>Técnicas e recolección de datos</i> .....	58
4.6.2. <i>Instrumentos de recolección de datos</i> .....	58
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	59
4.8. Validez y confiabilidad del instrumento .....	59
4.8.1. <i>Validez del instrumento</i> .....	59
4.8.2. <i>Confiabilidad del instrumento</i> .....	59
4.9. Aspectos éticos de la investigación .....	61
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>62</b>
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>62</b>
V. RESULTADOS .....	62
5.1 Descripción de resultados .....	62
5.2. Correlación de variables .....	71
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIONES DE RESULTADOS</b> .....	<b>78</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>81</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>82</b>
<b>Referencias bibliográficas (APA, VANCOUVER E ISO 690)</b> .....	<b>83</b>
ANEXO 1 Matriz de Consistencia .....	87
ANEXO 2 Matriz de Operacionalización de Variables .....	88
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables .....	89
ANEXO 3: Matriz de Construcción del Instrumento .....	90
ANEXO 4: Instrumento de investigación .....	92

<b>ANEXO 4: Instrumento de investigación</b> .....	94
<b>ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento</b> .....	95
<b>ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento</b> .....	100
<b>ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento</b> .....	105
<b>ANEXO 6: La Data de procesamiento de datos</b> .....	110
<b>ANEXO 7 Consentimiento Informado</b> .....	112
<b>EVIDENCIAS</b> .....	113
<b>FOTOS</b> .....	115

**CONTENIDO DE TABLAS**

<i>Tabla 1: Resultados logrados de la Ejecución de Ingresos.....</i>	63
<i>Tabla 2: Resultados de la Ejecución Gasto.....</i>	64
<i>Tabla 3: Resultados de la Conciliación Bancaria.....</i>	65
<i>Tabla 4: Resultados de aceptación y rechazo de los Movimientos de fondos.....</i>	67
<i>Tabla 5: Resultados de Rendición de cuentas.....</i>	68
<i>Tabla 6: Resultados de aceptación y rechazo de Resultados Contables.....</i>	70
<i>Tabla 7: Correlación de movimientos de fondos y los resultados contables.....</i>	72
<i>Tabla 8: Correlaciones entre ejecución de ingresos y los resultados contables.....</i>	74
<i>Tabla 9: Correlaciones ejecución de gastos y los resultados contables.....</i>	75
<i>Tabla 10: Correlaciones conciliación bancaria y los resultados contables.....</i>	77

**CONTENIDO DE FIGURAS**

<i>Figura 1: Barra de Ejecución de Ingresos .....</i>	<i>63</i>
<i>Figura 2: Barra de Ejecución de Gastos .....</i>	<i>64</i>
<i>Figura 3: Barra de la Conciliación Bancaria .....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 4: Diagrama pastel aceptación y rechazo de los Movimientos de fondos.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 5: Barra de la dimensión Rendición de Cuentas .....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 6: Diagrama pastel aceptación y rechazo de Resultados Contables.....</i>	<i>70</i>

## CONTENIDO DE CUADROS

<i>Cuadro N° 1: Ingresos Totales de los Gobiernos de América Latina del 2019 – 2020.</i> .....	2
<i>Cuadro N° 2: Ejecución de Ingresos por Rubros de las Municipalidades del Perú</i> .....	3
<i>Cuadro N° 3: Ingresos de las Municipales por Departamento en el Perú</i> .....	4
<i>Cuadro N° 4: Gastos de las Municipalidades del Perú por Genéricas en el 2020</i> .....	5
<i>Cuadro N° 5: Gastos de las Municipalidades a Nivel de Departamento en el 2020</i> .....	6
<i>Cuadro N° 6: Ingresos de los Municipios Distritales en la Provincia de Huánuco</i> .....	7
<i>Cuadro N° 7: Gastos por genérica Municipalidad Provincial de Huánuco</i> .....	8
<i>Cuadro N° 8: Ingresos Municipales</i> .....	25
<i>Cuadro N° 9: Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales 2020</i> .....	29
<i>Cuadro 10: Fuente de financiamiento y Rubro</i> .....	40
<i>Cuadro 11: Balance de Comprobación</i> .....	41
<i>Cuadro 12: Estado de Situación Financiera</i> .....	42
<i>Cuadro 13: Ingresos del Municipio Distrital de Quisqui</i> .....	43
<i>Cuadro 14: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Quisqui</i> .....	44
<i>Cuadro 15: Ingresos del Municipio Distrital de Pillco Marca</i> .....	45
<i>Cuadro 16: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca</i> .....	45
<i>Cuadro 17: Ejecución de Gasto por rubro del Municipio Distrital de Amarilis</i> .....	47
<i>Cuadro 18: Ejecución de Gasto por rubro FONCOMUN de la Municipio de Amarilis</i> .....	48
<i>Cuadro 19: Proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Amarilis</i> .....	48
<i>Cuadro 20: Población municipal distrital de la provincia de Huánuco</i> .....	56
<i>Cuadro 21: Muestra municipalidades distritales de la provincia de Huánuco</i> .....	58
<i>Cuadro 22: Resultados del procesamiento de casos</i> .....	60
<i>Cuadro 23: Estadísticas de fiabilidad</i> .....	60

## RESUMEN

Participaron en la investigación los trabajadores de los diferentes departamentos administrativos de las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco en el año 2020. Las variables fueron los movimientos fondos y los resultados contables. El objetivo fue definir el movimiento de fondos para vincular la ejecución de ingresos, ejecución de gastos y conciliaciones bancarias con la rendición de cuentas dentro del periodo especificado. La tesis se justificaba por su valor teórico, su valor práctico, su relevancia social, su conveniencia y sus ventajas. Se fundamenta en las teorías de las finanzas públicas. Examina los efectos del proceso ingreso-gasto, que tiene el Estado las diversas tareas que implican actividad financiera, como los flujos de ingresos y gastos. La investigación se llevó a cabo utilizando un diseño no experimental, un estudio descriptivo, un nivel correlacional y la técnica científico-deductiva. La población estaba formada por 112 personas, y la muestra por 44 funcionarios públicos. Se empleó la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario en escala de Likert con 24 preguntas, validado con un 0.947 por juicio de experto de confiabilidad alfa de Cronbach, para medir las variables. movimientos de fondos y resultados contables. Los resultados fueron de los movimientos de fondos y resultados contables en el periodo estudiado en el 2020. **Concluyendo** la relación directa y significativa entre los movimientos de fondos y los resultados contables de las municipales distritales de la provincia de Huánuco; se demuestra que existe una fuerte relación entre las dos variables para que los resultados sean relevantes.

*Palabras Claves:* **Ingresos, Gastos, SIAF-SP, Resultados**

## ABSTRACT

The workers of the different administrative departments of the district municipalities of the province of Huánuco in the year 2020 participated in the research. The variables were the movement of funds and accounting results. The objective was to define the movement of funds to link the execution of income, execution of expenses and bank reconciliations with the rendering of accounts within the specified period. The thesis was justified by its theoretical value, practical value, social relevance, convenience and advantages. It is based on the theories of public finance. It examines the effects of the revenue-expenditure process, which takes place when the state is composed of additional organizations that carry out various tasks involving financial activity, such as revenue and expenditure flows. The research was conducted using a non-experimental design, a descriptive study, a correlational level and the scientific-deductive technique. The population consisted of 112 people, and the sample consisted of 44 civil servants. The survey technique was used and the instrument was a questionnaire on a Likert scale with 24 questions, validated with a 0.947 by expert judgment of Cronbach's alpha reliability, to measure the variables movements of funds and accounting results. The results were the movements of funds and accounting results in the period studied in 2020. Concluding the direct and significant relationship between.

Key words: Revenues, Expenditures, SIAF-SP, Results.

## INTRODUCCIÓN

La investigación de movimientos de fondos del SIAF-SP y los resultados contables de las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, de acuerdo a la definición de Schultz y Harris (Citado por Flores, 1990): "...las finanzas públicas es el estudio de los hechos, de los principios y de la técnica de obtener y gastar los fondos de los cuerpos gubernamentales".

La ejecución de ingresos, gastos y resultados contables en los estados financieros es la principal característica del movimiento de dinero, y una disminución de la utilidad de la información se traduce en la evaluación de todos los resultados de una gestión municipal.

Al analizar este tema, uno de los factores que contribuyen al incumplimiento de los registros en el sistema integrado de administración financiera - SIAF SP - en el movimiento de fondos, cuando no se sigue los procedimientos señalados en el **Decreto Legislativo N° 1441**, que describe la forma en que los fondos del Estado deben ser recibidos y utilizados en una fecha específica para asegurar que estén disponibles cuando se necesiten para su uso. Los ciudadanos sufren por ello, ya que no reciben servicios adecuados para su bienestar. Sin embargo, los municipios presentan políticas de gestión y no se adhieren puntualmente en la ejecución de sus obras y sus captaciones son mínimas.

La investigación sobre esta cuestión social se emprendió porque era necesario conocer mejor la insuficiente recaudación de ingresos en las municipalidades y la ejecución de los gastos para tener una gestión municipal eficaz.

El objetivo del estudio es identificar la relación entre los movimientos de fondos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020. Para ser contabilizados e incluidos en los resultados contables, los ingresos y gastos deben estar documentados y registrados en el SIAF-SP. La información de los resultados contables muestra



específicamente cómo se ejecutó el presupuesto institucional en un periodo de tiempo determinado. También conforma los estados de resultados, herramienta que se utiliza para las decisiones y permite evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

De esta forma el presente trabajo está constituido por cinco capítulos, que a continuación mencionamos:

En el capítulo I: Planteamiento del problema, descripción la realidad problemática, delimitación, justificación social, la teórica y metodológica y el planteamiento de los objetivos.

En el capítulo II: está considerado el Marco teórico, hacemos mención a los antecedentes internacionales y nacionales, las bases teóricas y marco conceptual.

En el capítulo III: Planteamiento de las hipótesis, variables (definición conceptual y operacional).

En el capítulo IV: La metodología a utilizar en la recolección de los datos, el método de investigación, las técnicas para el procesamiento y los aspectos éticos de la investigación.

En el último capítulo V: Describimos los resultados de las variables obtenidos en el análisis de datos estadísticos que detallados en gráficos y cuadros de las cuales se describe e interpreta la constatación de la hipótesis.

Finalmente, de los objetivos planteados se realiza el análisis de la discusión de los resultados obtenidos, se concluye y recomienda.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

##### 1.1. Descripción de la realidad problemática

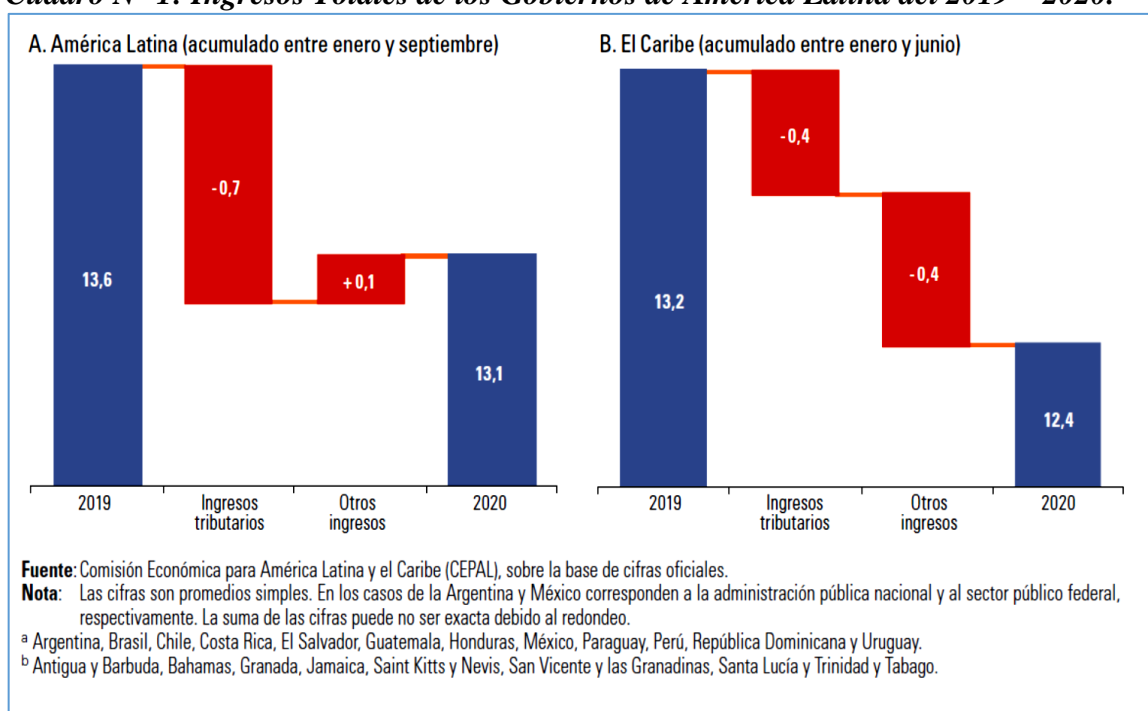
Al observar la gravedad de la realidad problemática en los movimientos de fondos, en el contexto de hoy de las municipalidades en medio de la emergencia que se está viviendo y para poder entender mejor citamos la teoría de finanzas públicas, (Leon A, 2015) indica que las finanzas públicas son las operaciones del Gobierno para la obtención y administración de los ingresos que percibe en la venta de bienes y servicios públicos, estos son destinados para pagar los gastos públicos.

Los movimientos de fondos en las municipalidades distritales se han visto afectados por la defectuosa gestión administrativa, debido al incumplimiento de las normas en los diferentes procesos en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP, en la ejecución de los ingresos, ejecución de los gastos, repercutiendo en los resultados contables (estados financieros) no siendo confiables.

En una visión internacional, la (**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & América Latina y el Caribe, Santiago, 2020**), en su boletín *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, los estudios que realizados a los ingresos tributarios de los países de América Latina y el Caribe, tuvieron una caída en la recaudación por consecuencia de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), además de incumplir con los registros de los ingresos en el SIAF SP aducen por las medidas adoptadas por los gobiernos; se destaca que en otros ingresos no tributarios, ingresos de capital y otros ingresos extraordinarios tienen una

subida por ingresos extraordinarios, en el cuadro N° 1 se observa la recaudación en América Latina se tiene a 12 países (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), en el año 2019 con un 13.6% y el año 2020 con un 13.1% y en el Caribe se tiene 8 países (Antigua y Barbuda, Bahamas, Granada, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago), 2019 con un 13.2% y el año 2020 con un 12.4%.

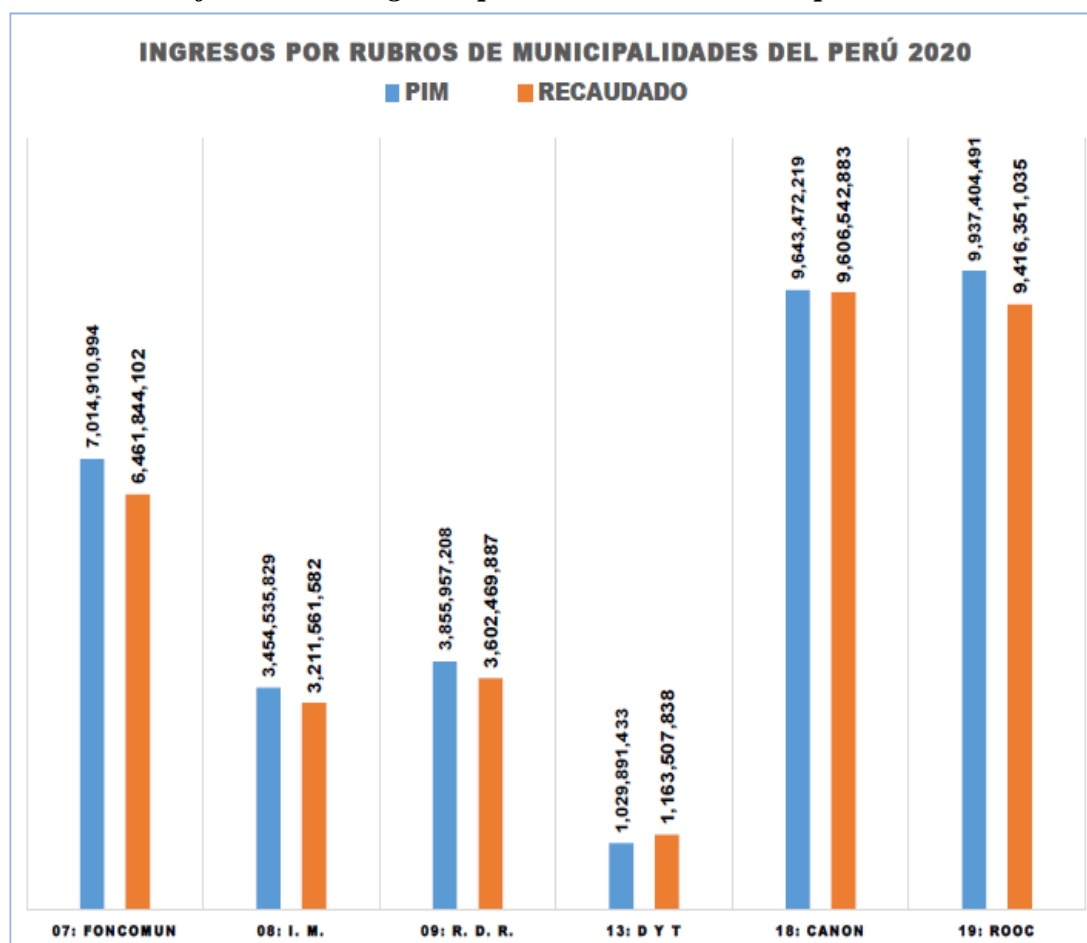
**Cuadro N° 1: Ingresos Totales de los Gobiernos de América Latina del 2019 – 2020.**



Cabe destacar que la percepción de los ingresos en el Perú en el año 2020, tuvo una baja entre el PIM y la recaudación según (**Congreso de la Republica, 2021**), en el reporte Temático titulado “Ejecución del gasto de las municipalidades en el Perú” (al mes de agosto de 2020) en el cuadro N° 2 (Ejecución de ingresos por rubros de las municipalidades) el Perú tiene una recaudación acumulada de S/. 33,459,098,912

millones, donde el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por S/. 34,947,967,215, demostrando una diferencia de S/. 1,488,868,303, entre el presupuesto institucional modificado (PIM) y lo recaudaciones mostrado en porcentaje que asciende a 4.262%, dicha diferencia se atribuye a la falta de registro de los ingresos en el SIAF y también a causa de los momentos de la emergencia que se tiene por la pandemia del COVID 29.

**Cuadro N° 2: Ejecución de Ingresos por Rubros de las Municipalidades del Perú**

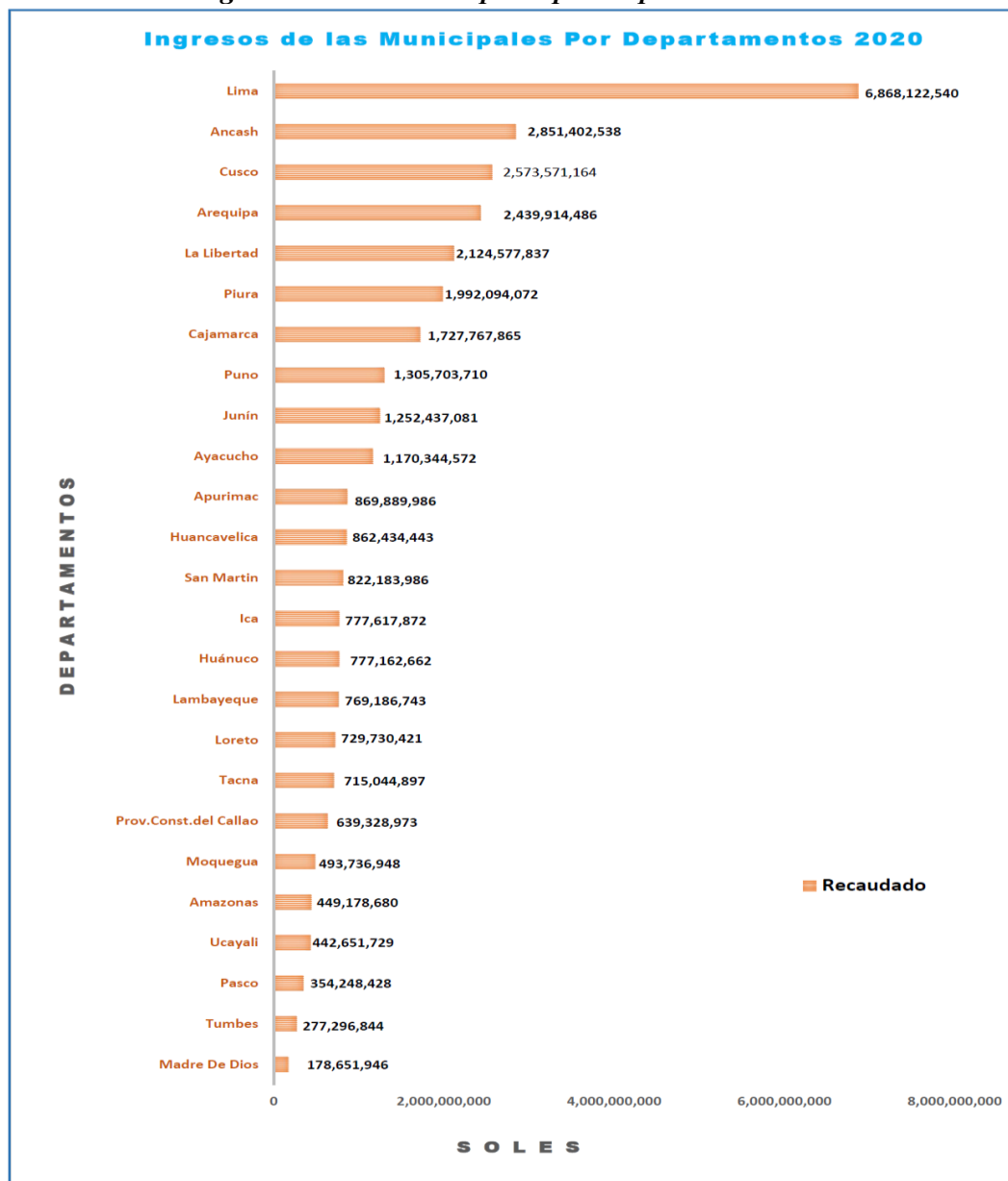


**Nota:** Se muestra cifras por rubros de ingresos de los 25 departamentos del Perú, Fuente: Portal MEF 02-03-2021.

Además de acuerdo a las recaudaciones obtenidas durante el año 2020 la municipalidad provincial de Lima tiene la mayor captación, como nos indica en el Cuadro N° 3 (Ingresos Municipales por Departamento) se observa que la municipalidad tiene

mayor recaudación en el año 2020 es la municipalidad provincial de Lima por S/. 6,868,122,540, y la municipalidad que tiene menos ingresos es la municipalidad provincial de Madre de Dios por S/. 178,651,946.

**Cuadro N° 3: Ingresos de las Municipales por Departamento en el Perú**



**Nota:** Se muestra cifras de los ingresos de los 25 departamentos del Perú, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Al analizar los gastos que realizaron las municipalidades priorizan en gastos corrientes para el funcionamiento de institucional, además realizan en gastos de capital estos son las inversiones de infraestructura para el mejoramiento de los servicios o bienes que se brinda para el desarrollo de la localidad.

**Cuadro N° 4: Gastos de las Municipalidades del Perú por Genéricas en el 2020**

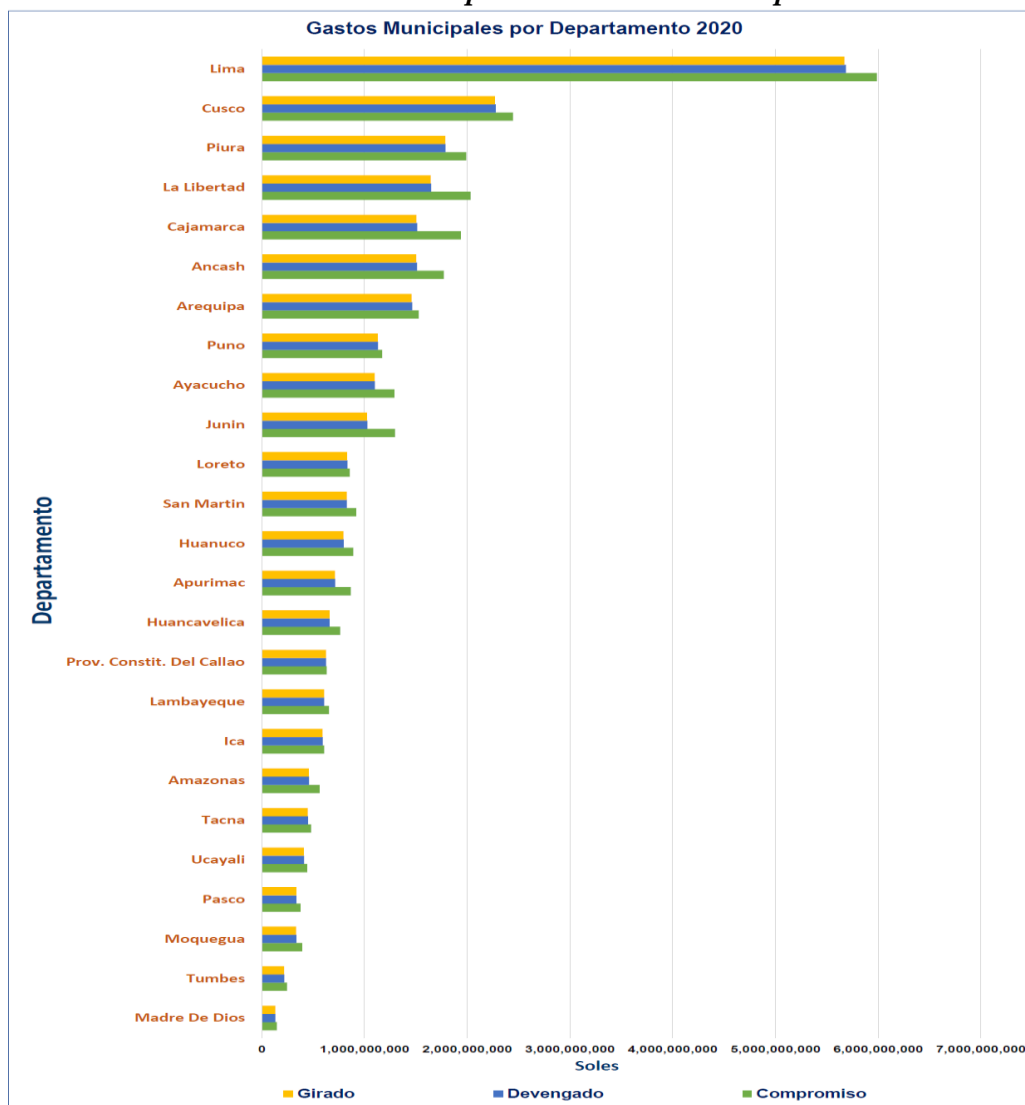
Ejecución de Gastos de las Municipalidades por Genérica en el 2020					
Genérica	PIM	Ejecución			Avance %
		Compromiso	Devengado	Girado	
Personal y Obligaciones Sociales	3,443,635,047	2,862,726,411	2,841,614,276	2,836,149,930	82.5
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	895,810,550	826,823,492	821,363,643	820,253,211	91.7
Bienes y Servicios	15,593,993,384	12,228,114,718	11,241,051,369	11,217,184,056	72.1
Donaciones y Transferencias	404,541,922	361,309,907	359,719,069	358,484,719	88.9
Otros Gastos	252,003,004	182,729,454	176,438,189	175,016,386	70.0
Donaciones y Transferencias	56,280,265	39,273,503	39,260,503	39,200,503	69.8
Otros Gastos	1,599,336	1,435,004	1,433,994	1,432,806	89.7
Adquisición de Activos No Financieros	21,514,400,360	13,284,401,362	11,168,871,249	11,133,281,174	51.9
Adquisición de Activos Financieros	9,439,899	9,437,390	9,437,390	9,437,390	100.0
Servicio de la Deuda Pública	564,841,727	497,781,680	497,076,489	496,733,089	88.0
<b>TOTAL</b>	<b>42,736,545,494</b>	<b>30,294,032,921</b>	<b>27,156,266,171</b>	<b>27,087,173,264</b>	

**Nota:** Se muestra cifras por genérica de gastos de 25 departamentos del Perú, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Acuerdo al Cuadro N° 4 la ejecución de gastos al finalizar el año 2020, el mayor gasto está en bienes y servicios, el girado haciende a S/. 27,087,173,264, y la ejecución de las obras está en la genérica del gasto adquisición de activos no financieros por el importe de S/. 11,133,281,174 y el otro gasto que también es el pago de personal y obligaciones sociales con el importe de S/. 2,836,149,930. Además, el presupuesto institución modificado (PIM) se tiene S/. 42,736,545,494 y los girados teniendo

27,087,173,264 llegando a una ejecución del 63.5%, la falta de ejecución es debido a las medidas dictadas por el gobierno y a los efectos de la pandemia COVID 19.

**Cuadro N° 5: Gastos de las Municipalidades a Nivel de Departamento en el 2020**



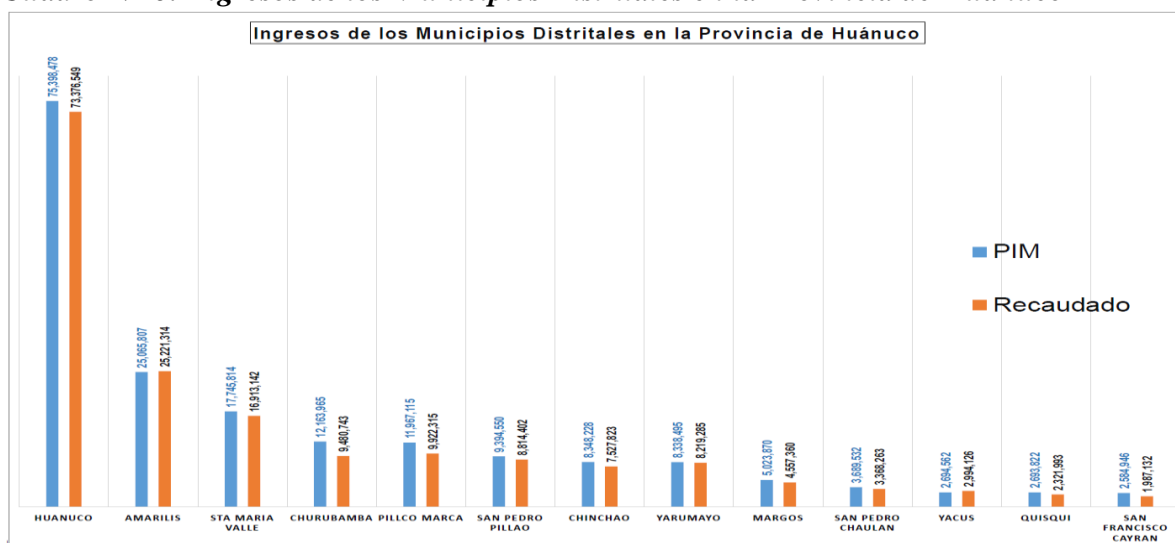
**Nota:** Se muestra cifras del total de gastos de 25 departamentos del Perú, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

La municipalidad provincial de Lima tiene en su ejecución de gasto S/. 5,671,823,409, a nivel nacional es una municipalidad que tiene mayor población con

necesidades básicas insatisfechas, en educación, salud, protección, vivienda, la municipalidad de menor ejecución de gastos es la municipalidad provincial de Madre de Dios 131,601,512, tiene una población rural dispersa, la información es del ejercicio presupuestal del año 2020, de acuerdo al Cuadro N° 5.

La problemática que se encontró de las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco no es lejos de la realidad nacional, la falta de registros en el sistema SIAF-SP de ingresos y gastos para que los resultados contables sean confiables. En el cuadro N° 6 los ingresos mayores son para la municipalidad provincial de Huánuco teniendo una diferencia entre el PIM y la recaudación en S/. 2,021,929, también la pandemia ha afectado los ingresos.

**Cuadro N° 6: Ingresos de los Municipios Distritales en la Provincia de Huánuco**



**Nota:** Se muestra cifras del total de ingresos de 13 distritos de la provincia de Huánuco, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

De acuerdo al Cuadro7, los gasto en la municipalidad provincial de Huánuco en la genérica 23 Bienes y servicios y la genérica 26 adquisición de activos no financieros son donde se han realizado los mayores gastos, en la municipalidad provincial de Huánuco la ejecución de gastos asciende a S/. 189,659,222 y el presupuesto institución modificado



(PIM) por un total de S/. 257,663,169, llegando a una ejecución del 73.7%, obteniendo una diferencia en el compromiso y el girado de S/. 17,342,885, dicha falta de ejecución es debido a las medidas dictadas por el gobierno y el COVID 19 como consecuencia que deja la pandemia.

**Cuadro N° 7: Gastos por genérica Municipalidad Provincial de Huánuco**

<b>Gastos por genérica de la Municipalidades Provincia de Huánuco</b>				
<b>Genérica</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>		
		<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>
21: Personal y Obligaciones Sociales	33,274,912	28,608,942.00	28,590,809.00	28,564,728.00
22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	7,072,674	6,752,958.00	6,749,504.00	6,749,504.00
23: Bienes y Servicios	97,957,874	82,222,811.00	81,806,642.00	81,731,140.00
24: Donaciones y Transferencias	3,326,546	2,886,961.00	2,882,561.00	2,882,561.00
25: Otros Gastos	584,634	358,170.00	345,382.00	345,382.00
26: Adquisición de Activos No Financieros	112,670,716	83,396,454.00	66,624,312.00	66,610,096.00
28: Servicio de la Deuda Pública	2,775,813	2,775,811.00	2,775,811.00	2,775,811.00
<b>TOTAL</b>	<b>257,663,169.00</b>	<b>207,002,107.00</b>	<b>189,775,021.00</b>	<b>189,659,222.00</b>

**Nota:** Muestra cifras de gastos totales en la municipalidad provincial de Huánuco, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Ante esta situación se plantea la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación que existe entre los movimientos de fondos del SIAF SP y resultados contables en los municipios distritales en la provincia de Huánuco para el ejercicio presupuestal 2020? Por la importancia que se tiene los movimientos de fondos en las municipalidades y aportando una solución en la gestión administrativa, y en los tiempos que se está viviendo con esta pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), se tiene menor ingresos por recaudación tributaria por las medidas adoptadas por el gobierno se debe de utilizar los recursos en las entidades pública eficientemente en bienestar de su población.

## 1.2. Delimitación del problema

### 1.2.1. Delimitación espacial

La investigación se realizó en el ámbito de municipalidades distritales ubicada en la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.

### 1.2.2. Delimitación temporal

Se ha considerado la información del periodo presupuestal 2020 de las municipalidades distritales en la provincia de Huánuco.

### 1.2.3. Delimitación conceptual

Se delimito el desarrollo de las bases teóricas respecto de Movimientos de fondos del SIAF-SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco y las dimensiones considerada en mi investigación:

VARIABLES	
Movimientos de fondos	Resultados contables
DIMENSIONES	
Ejecución de Ingresos	Rendición de cuentas
Ejecución de Gastos	
Conciliación Bancarías	

## 1.3. Formulación del problema

### 1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre los movimientos de fondos del SIAF SP y resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?

### ***1.3.2. Problema (s) específico (s)***

1. ¿Cuál es la relación que existe entre la Ejecución de Ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?
2. ¿Cuál es la relación los que existe entre la Ejecución de Gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?

## **1.4. Justificación**

(Hernández & Mendoza, 2019, pág. 45) sostiene, al exponer los motivos de la investigación, la justificación revela el objetivo de la misma. A través de la justificación debemos demostrar la necesidad y la importancia que se tiene en mi investigación.

### ***1.4.1. Justificación Social***

Mi investigación tiene una justificación social por el estudio que se hace a los municipios en la ejecución de su presupuesto en proyectos pertinentes con impacto social en el bienestar de su población, donde los movimientos de fondos del SIAF deben ser registrados oportunamente y reportados en el portal de transparencia y mostrar la buena gestión municipal en beneficio de su comunidad.

### ***1.4.2. Justificación Práctica***

Los resultados en la investigación se utilizaron para formar parte de las decisiones administrativas realizadas en el municipio, mejorando los procedimientos de recaudación de impuestos y ejecución del gasto de conformidad con la legislación pertinente y proporcionando información y análisis en forma de resultados contables fiables y abiertos.

### ***1.4.3. Justificación Metodológica***

El valor metodológico del estudio, el diagnóstico cuantitativo y la aplicación del método científico intentan avanzar y ampliar nuestra comprensión de las variables estudiadas.

Por otro lado, la descripción del problema conduce al establecimiento de los objetivos de la investigación y a la formulación de hipótesis y posibles soluciones. Los cuestionarios se elaboraron utilizando la escala de Likert para recopilar datos, y al utilizar el método del alfa de Cronbach para evaluar la confiabilidad de los instrumentos se obtiene los resultados que ayuden en futuros estudios.

## **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivo General***

**Determinar** la relación que existe entre los movimientos de fondos del SIAF SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.

### ***1.5.2. Objetivo (s) específico (s)***

- 1. Establecer** la relación que existe entre la Ejecución de Ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.
- 2. Evaluar** la relación que existe entre la Ejecución de Gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.
- 3. Identificar** la relación que existe entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)

Con la finalidad de conocer los aportes a la circulación de los movimientos de fondos en el SIAF-SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de Huánuco 2020, la investigación se realizó evaluando estudios e investigaciones previas vinculadas o relacionadas con el tema.

#### *2.1.1. Antecedentes Internacional*

**García Galindo, (2009)** en la publicación Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Territoriales, Revista Escuela Superior de Administración de Negocios (2009) (65) 157 – 178. Señala que las finanzas públicas tienen instrumentos que permite alcanzar los objetivos de manejar los recursos financieros del estado en bienestar de la población.

Las finanzas públicas tienen el papel principal del manejo de los recursos de las entidades territoriales en Bogotá- Colombia, que los impuestos es una fuente de ingresos (contraprestación directa del contribuyente), son orientados a realizar obras necesarias en bienestar de los habitantes su localidad. Las finanzas públicas demuestran que los recursos deben repartirse equitativamente para satisfacer las necesidades de la población, proceso conocido como distribución presupuestaria. Cuando los gastos superan a los ingresos, se suben los impuestos o se recurre a nuevos préstamos.

En **conclusión**, las finanzas públicas primeramente se deben de analizar los ingresos, gastos y endeudamiento, componentes del presupuesto público, es importante

implementar las formas en la distribución de recursos mediante ordenanzas o leyes y la participación de los ciudadanos el impulso de políticas en mejora de l los ingresos y el reparto de recursos.

El aporte, para nuestra investigación las finanzas públicas es un mecanismo de ejecución ingresos con normas adecuadas y con la ejecución de los gastos en bienestar de los ciudadanos.

**Núñez Gutierrez, (2016)** en su tesis “Eficiencia en el ejercicio del gasto público municipal, análisis de su clasificación económica: Caso Estado de México 2005 – 2011”, para optar el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.

Para examinar las erogaciones y el gasto público de los municipios del Estado de México se utilizarán los siguientes criterios: Se toma en cuenta la densidad de población, el partido político en el poder y el área macroeconómica a la que pertenecen los municipios, con la preferencia de que los gastos en los municipios se realicen en pesos constantes per cápita.

La metodología de la investigación es cuantitativa, de estudio de corte transversal, la técnica de observación.

En **conclusión**, llego que las finanzas públicas son muy importantes en la ejecución de todos los gastos y las recaudaciones de ingresos de los municipios. Su utilización debe estar relacionado en la satisfacción de las necesidades que tiene toda su población, donde la contabilización de los registros debe ser existir los movimientos de los ingresos y los gastos para la eficiente ejecución del gasto público.

El **aporte** a nuestra investigación es que las finanzas públicas desempeñan un papel importante en la ejecución de todos los gastos y la recaudación de ingresos de los municipios, donde los fondos deben ser utilizados adecuadamente y todo movimiento de ingresos y gastos debe reflejar en la contabilidad como ente en los resultados contables.

**Pinto Pardo, (2019)** en su tesis “La Contabilidad como Instrumento Financiero en la Rendición de Cuentas Caso Municipio Marcelino Maridueña”, para obtener el título de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría, en la Universidad Estatal de Milagro–Ecuador.

El objetivo del estudio era demostrar que la responsabilidad es coherente con la contabilidad y que puede utilizarse como herramienta de control financiero interno.

La metodología utilizada es de tipo documental, método científico, análisis empírico cualitativo, diseño no experimental y tipo empírico. Los instrumentos utilizados para la recogida de datos son la entrevista, el juicio de expertos y el análisis documental; la muestra es de tipo probabilístico no aleatorio y los años estudiados son 2017 y 2018.

Llego a la **conclusión**, los informes presupuestarios deben incluir información contable detallada, teniendo en cuenta los cambios en los ingresos y gastos cuando se utiliza el catálogo de cuentas del sector público. Además, la contabilidad debe realizar la labor de control interno, permitiendo que la contabilidad y el presupuesto reflejen el dinero procedente de impuestos, tasas y donaciones, así como de las ventas.

El **aporte** para nuestra investigación es la necesidad de registrar los ingresos y gastos para una contabilidad obteniendo que las informaciones sean eficientes y cumpliendo con las normas para una buena gestión municipalidad.

**Acuña Acevedo et al., (2015)**, en su tesis “Proceso de ejecución y contabilización del Presupuesto Municipal en la Alcaldía de Yalagüina durante el año 2013”, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

Como objetivo tiene evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos y controles de la contabilidad gubernamental, así como crear mecanismos de control en la documentación, el archivo y la seguridad de la misma, con el fin de proporcionar las cuentas en el plazo previsto.

La metodología utilizada en la investigación con un enfoque cualitativo, tipo descriptivo-explicativo, método inductivo y el método de análisis técnicas de recolección guía de observación, entrevista.

Llego a la **conclusión**, en el procedimiento de ejecución y contabilización del presupuesto de la municipalidad expresan el incumplimiento a las normas y principios conduce al retrasa las transferencias que realiza el gobierno para la ejecución de presupuesto, por eso primeramente se debe de hacer la rendición de las cuentas del año anterior, donde la contabilización de los ingresos y egresos se debe realizar a tiempo y eficientemente con el fin que las autoridades lo soliciten para la toma de decisiones.

El **aporte** a efectos de nuestra investigación, es necesario contabilizar periódicamente los ingresos y gastos de acuerdo con los principios y normativas vigentes, con el fin de disponer de datos para la toma de decisiones.

### ***2.1.2. Antecedentes Nacionales***

**Tacuchi Malpartida, (2018)** en su tesis “Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad Provincial de Concepción



– 2017”, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo.

Su investigación tiene como objetivo determinar si existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción.

Metodología de enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo – correlacional, tipo de estudio no experimental, la técnica encuesta e instrumento el cuestionario, la muestra de 48 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Concepción.

**Concluye:** fue factible confirmar que existe una conexión entre el proceso de ejecución de gastos y el sistema integrado de administración financiera en la municipalidad provincial de Concepción, los cuales se apoyan mutuamente. La aplicación del SIAF en las municipalidades garantiza la ejecución y contabilización precisa del gasto devengado, lo que se traduce en resultados contables efectivos del gasto devengado que benefician a la población.

Como **aporte** para mi investigación es que utilizando en forma eficiente el sistema integrado de administración financiera se logra un eficiente gasto devengado y los resultados contables, para buena gestión municipal.

**Campos Vargas, (2013)** en la tesis “La Administración Financiera y su Incidencia como Elemento Integrador en los Gobiernos Locales de la Región la Libertad, periodo 2011-2012” para obtener el grado de doctor en Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional de Trujillo.

Tuvo como **objetivo** vincular los controles internos y externos al sistema de administración financiera del estado para potenciar su eficacia y producir una adecuada

efectividad entre los gobiernos central, regional y local. Esto fomentará la transparencia, la integración, la equidad y la optimización de los recursos.

**Metodología** utilizada es la entrevista, la técnica de observación directa, la consulta a expertos y la recopilación de documentación de estos municipios son las técnicas analíticas, inductivas y deductivas utilizadas.

El investigador **concluye**, la utilización del sistema SIAF SP, nos permite en un tiempo oportuno la determinación la ejecución del gasto público en los gobiernos locales es eficiente y eficaz.

Como **aporte** a mi investigación el sistema utilizado como el SIAF SP es fundamental en la actualidad para las informaciones financieras y dando el uso adecuado a los sistemas para una gestión municipal eficiente.

(**Tuncar, K 2019**) como plantea en su tesis “El SIAF, Módulo Administrativo y su Incidencia en el Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Pasco – Año 2017”, Universidad de Huánuco, para obtener el título profesional de Contador Público, para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Huánuco.

Su investigación tiene como **objetivo** analizar cómo el SIAF, módulo administrativo incide en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Pasco.

Metodología de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental, técnica encuesta, instrumento cuestionario.

Concluye el sistema integrado de administración financiera - del SIAF influye en el gasto público para tener resultados eficiente y demostrando que la fase compromiso, la fase del devengado y la fase del girado, son procesos que se realizan para obtener un pagado a

favor de los proveedores con la utilización del SIAF y sea verificado inmediato en sus cuentas; Así se minimiza los riesgos de errores en los resultados contables confiables y los gastos eficientes.

Como aporte para nuestra investigación en las municipalidades para tener resultados contables confiables y una gestión municipal eficiente se debe registrar los gastos sin errores en el SIAF.

**(Marquez Y, 2018)**, en su tesis “El sistema integrado de administración financiera y la calidad de la información contable de la cuenta general de la república del Perú. Periodos 2011 al 2015”, para optar el título como especialista en Políticas y Gestión Pública. Universidad Nacional Federico Villareal.

Su investigación tiene como **objetivo** de la determinar que el SIAF es una herramienta confiable para la Cuenta General de la República y que las entidades públicas deben utilizarla adecuadamente.

La Metodología de investigación cualitativa, es descriptivo, inductivo, deductivo, tipo no experimental, instrumento de recolección la encuesta, instrumento cuestionario, con una muestra de 73 personas.

Se **concluye**: Se logró determinar los resultados contables son confiables respecto a la gestión que realiza las entidades gubernamentales y acertadas decisiones.

Como **aporte** En aras de nuestra investigación, supondremos que el SIAF tiene un impacto significativo en la rendición de cuentas y los resultados efectivos de las entidades públicas que componen la cuenta general de la república.

(**Yturriaga, H 2020**), como dice en su tesis “Incidencia de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera, en los procesos contables, realizados en el Proyecto Especial Chavimochic, Trujillo-2019”, para obtener el título de Contador profesional, Universidad Privada de Trujillo.

Su investigación tiene el objetivo determinar de qué manera la aplicación del SIAF incide en los procesos contables realizados en el Proyecto Especial Chavimochic, Metodología de investigación descriptiva, diseño de investigación no experimental transversal, correlación y descriptivo – explicativo, técnica la encuesta, Instrumento cuestionario.

**Conclusiones:** Se constató que el SIAF tiene una influencia directa y significativa en los procesos de rendición de cuentas a través de la ejecución de gastos y la recepción de ingresos que se registran en los estados financieros y los procesos de rendición de cuentas.

Como **aporte**, con el fin de disponer de estados financieros precisos para la ejecución del proyecto Chavimochic, es importante para nuestra investigación que llevemos un registro de nuestros ingresos y gastos en el SIAF.

## **2.2. Bases teóricas o científicas**

### ***2.2.1 Movimientos de fondos***

#### **Teoría de las finanzas públicas**

Las finanzas públicas son los métodos que emplea el gobierno para gestionar su presupuesto con el fin de satisfacer las necesidades de la población. En consecuencia, la gestión de los ingresos implica el reconocimiento de los ingresos procedentes de la venta de bienes, el cobro de tasas por la prestación de servicios públicos, la recaudación de tasas y

otros métodos. Estas tasas se utilizan después para financiar los gastos públicos destinados al crecimiento de la economía de un país. Además, nos dice en las finanzas públicas comprenden la función básica de recaudación de los ingresos por medio de los tributos decretados, la asignación de recursos es para un fin determinado, y la estabilización es promover el desarrollo de la estabilidad económica, política y social. (Léon, A 2012).

Según (Piffano, 2013). Las Finanzas Públicas en teoría económica plantea los procedimientos de ingreso-gasto, donde la conformación del estado está compuesta por todas las instituciones públicas que ejercen funciones en actividades financiera estatales, es decir el movimiento de los ingresos obtenidos y de gastos efectuados.

Además, nos dice que las Finanzas Públicas se clasifica los recursos del estado como los recursos tributarios y recursos no tributarios, donde los tributos está clasificado:

**Tasas:** son los servicios prestados por todas las instituciones públicas, (por ejemplo, el servicio de alumbrado público, barrido y limpiezas de calles, y otros.)

**Contribuciones:** produce ventajas en las obras públicas que benefician a la población (como la mejora realizada por los contribuyentes en la construcción de embalses de agua, canales de riego y otros proyectos).

**Impuestos:** son los ingresos que obtiene por los servicios prestados por la entidad pública y los gastos se realiza a favor de los beneficiarios (como el impuesto a los combustibles destinados a financiar la construcción y mantenimiento de los caminos que demandan quienes transitan por ellos).

### **Teoría del Derecho Financiero**

Según (Altamirano, 2012), los movimientos de fondos está de acuerdo al concepto que el estudio del sistema de ingresos y gastos del Estado y otras entidades públicas es uno

de los puntos centrales del derecho financiero. Analiza los métodos por los que se hace uso de los gastos, así como los medios legales por los que se recaudan los ingresos. Los principales componentes del derecho financiero son los ingresos y los gastos. El fenómeno financiero llega a la conclusión de que los ingresos y los gastos están interrelacionados.

La actividad financiera del Estado que contribuyen es:

- a) La creación de legislación, normas, y métodos relacionados con tributos.
- b) La aparición de derechos y obligaciones económicas beneficio al gobierno.
- c) La medida administrativa utilizada para aplicar la norma.

### **Teoría de gestión publicas**

De acuerdo a las investigaciones realizadas por (**Zambrano A, 2008**) titulada “Teoría para mejorar la gestión pública” Revista de artes y Humanidades Única, edición 9 (22) pp 132-149, el autor afirma la teoría de gestión pública está basado en las política de gobierno y la organización, con interacción de los actores sociales (ciudadanos) para diseñar los cambios de las instituciones públicas con los objetivos de asignar recursos y tener productos buenos para una gestión eficiente.

El estado de Venezuela como gobierno muestra resultados en función del bienestar de la población, también el estado y gobierno tiene instituciones públicas que produce bienes, servicios y regula la administración pública.

También nos dice importamos teorías relacionado al funcionamiento del estado como el “management” (administración) se referiré a la organización de un negocio o empresa de lograr eficacia, eficiencia, economía, calidad y rentabilidad en sus procesos. Con esta teoría un gobierno sería capaz de diseñar y ejecutar con eficaz las políticas públicas.

Nos dice en la administración pública no se había experimentado la urgencia de tener conceptos de economía, eficiencia y eficacia que son principios de organización y funcionamiento de las instituciones; hoy en día se tiene una mayor burocracia sin tener en cuenta los resultados que se obtienen de las informaciones.

### **Definiciones conceptuales**

El Sistema Nacional de Tesorería (**Decreto Legislativo 1441, 2018**), nos indica que los movimientos de fondos demuestra que el flujo de dinero es un método de recaudación de ingresos, con medios informáticos oportunos para depositar la recaudación en la CUT y los gastos deben estar registrados en el SIAF. La gestión de tesorería se menciona el control efectivo del ingreso, liquidez y pagos de las entidades públicas, la gestión de pagos es el control de los gastos que tiene las entidades a cuenta los Fondos que se centralizan en la CUT y se pagan dicho gasto. Con el compromiso realizado y registrado en el SIAF, se realiza el registro devengado siempre y cuando se cumplió con la entrega del bien o la realización del servicio.

La ejecución de las operaciones de tesorería debe estar plasmado en los movimientos de fondos administrados y registrados en el SIAF, de igual manera se efectúa las operaciones y movimientos de los fondos en tesorería para la ejecución del presupuesto de caja, el ingreso debe realizar en soles y no en moneda extranjera, se autoriza en el SIAF-SP las obligaciones con cargo a los fondos de la institución.

### **Definiciones operacionales de variables**

#### **Ejecución de Ingresos**

De acuerdo al (**Decreto Legislativo N° 1441, 2018**), Sistema Nacional de Tesorería los movimientos de fondos son operaciones que se registran en el SIAF que derivan la

ejecución de ingresos cabe destacar que las recaudaciones en las municipalidades son los ingresos como los **impuestos municipales**, tales como impuesto predial, otro impuesto al patrimonio vehicular, a las apuestas a los juego, alcabala), **tasas municipales** (se define al cobro del alumbrado público, barrido y limpieza de las calles) y las contribuciones (son las obras realizadas por las empresas y estas forman parte de los impuestos a pagar) y la ejecución de gasto es para realizar la atenciones de las obligaciones que tiene los municipios como pago de personal, obreros, compra de bienes y para ello para ello se realiza el compromiso en el SIAF –SP cuando se tiene un requerimiento de acuerdo a una necesidad que tiene la institución. Para registrar el devengado se debe recepcionar en su totalidad el bien adquirido y/o la asistencia los servicios pactado. Forma de pago es el acto final que realiza el abono el banco de la nación a los CCI, cheque, cartas ordenes, OPE, pagos electrónicos de impuestos y abono a cuentas de ahorros.

Como también la conciliación bancaria es la verificación de los importes ingresados, girados y de los gastos que deben estar registrados en el SIAF-SP, los cargos y abonos realizados por el banco de la nación, se realiza los cruces de información entre los registros de los libros Bancos y los Extractos bancarios para obtener información fiable.

#### **2.2.1.1. Ejecución de ingresos**

Referente a la ejecución de ingresos que tiene las municipalidades según la **(Resolución Directoral N° 002, 2007)**, es la resolución que aprueba la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, En este punto, los datos consisten en la ejecución de los ingresos declarados en el SIAF SP con la documentación adjunta de los ingresos y gastos de la institución.



Todos los fondos públicos se consideran recibidos, captados o adquiridos utilizando los justificantes de fondos son registrados en el SIAF SP. Para realizar la fase del determinado tiene los documentos sustentados en los recibos de ingresos, tickets, boletas de ventas y facturas, en esta la fase del recaudado y determinado tiene los documentos que sustentan son la papeleta de depósitos, notas de abono y cargo.

Las instituciones depositan en la cuenta bancaria siempre y cuando son autorizados por el ente rector ante el banco de la nación, para depositar las captaciones en un plazo no mayor de 24 horas, puede ser en efectivo, con cheques o transferencias.

(**Coronel, M 2018**), de acuerdo a su tesis “Eficacia de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, 2016 – 2017”, Universidad Nacional de San Agustín, para obtener el Título Profesional de Economista.

Su investigación tiene objetivo, “la Eficacia de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante los años 2016 y 2017.” Metodología que utilizo fue la estadística descriptiva explicativo, se utilizó la técnica la observación.

**Concluyo** que la ejecución eficaz del presupuesto debe priorizar el registro de los ingresos para tener una ejecución eficaz de los gastos, donde los municipios proporcionan directrices de ejecución presupuestaria.

Como **aporte** a mi investigación, la ejecución de ingresos es eficiente siempre que se tenga una programación adecuada para la determinación de las decisiones en las municipalidades y en la perfeccionar la gestión municipal.

## Definición Recaudación

En cuanto, a la dimensión de recaudaciones el **(Decreto Legislativo N° 1440, 2018)**, de acuerdo al Sistema Nacional de Presupuesto Público referente la recaudación de los ingresos donde la recaudación es la fase de captación es efectivo, cheques o transferencias con los documentos generados en esta fase. Es importante que las municipalidades deben entregar a los contribuyentes los formularios que debe pagar por tributos y de la misma forma las declaraciones juradas.

Las captaciones deben ser registrados en el SIAF-SP, las asignaciones financieras, ingresos propios, y transferencias financieras, la documentación que sustente los registro puede ser: Comprobante de pago, Papeletas de depósito, Nota de crédito y débito bancario.

Las recaudaciones son los ingresos de las municipalidades, ilustramos a continuación:

**Cuadro N° 8: Ingresos Municipales**

INGRESOS DE LAS MUNICIPALES	
<b>Impuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Predial.</li> <li>▪ Alcabala.</li> <li>▪ Patrimonio vehicular.</li> <li>▪ Apuestas.</li> <li>▪ Juegos.</li> <li>▪ Espectáculos Públicos no deportivos</li> </ul>
<b>Tasas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Arbitrios.</li> <li>▪ Derechos (Tasas por servicios administrativos)</li> <li>▪ Licencias.</li> </ul>
<b>Contribuciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obras Publicas.</li> </ul>
<b>Tributos Nacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impuesto de Promoción Municipal.</li> <li>▪ Embarcaciones de Recreo.</li> <li>▪ Rodaje</li> <li>▪ FONCOMUN</li> </ul>
<b>Endeudamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interno</li> <li>▪ Externo</li> </ul>

**Nota:** En el cuadro se muestra los tipos de ingresos que tiene las Municipalidades fuente: portal del MEF.

### **Definición de comprobante de pago**

De acuerdo al reglamento de comprobante de pago (**Resolución de Superintendencia N° 007-99, 1999**), según la norma es un documento que certifica la transferencia de propiedad de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Según la norma la autorización de impresión lo realiza la SUNAT para la venta en el país o por importaciones.

El Comprobantes de pago es un documento que es autorizado por la SUNAT para su utilización en la venta de los bienes, entrega del bien en uso o transferencia, de la venta de servicios. En el nuestro país, un contribuyente está obligado a entregar comprobantes de pago por las ventas mayores a cinco nuevos soles (S/. 5.00). Estos cumplen un papel fundamental en las operaciones de las empresas, como documento acreditado de la realización de una transacción comercial en las obligaciones formales.

### **Definición papeleta de deposito**

Según la tesis de (**Medina Lozano, 2014**), “Implementación de un Proceso Contable en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CADEPROC de la Parroquia San Lucas en el Periodo de Octubre a Diciembre del 2011”, define que la papeleta deposito es un documento que certifica que el banco recepcionado un depósito a una cuenta corriente o de ahorros para que sean cargados.

Es un documento que se utiliza como constancia de depósito realizado del dinero en una cuenta bancaria, se verifica el número de la cuenta, el importe que se depositó, la fecha de depósito, el nombre del depositante.

La papeleta deposito que utiliza las municipalidades es del banco de la nación.

**Ilustración N° 1': Comprobante de Depósito ante el Banco de la Nación**

N° 38541635

**Banco de la Nación**  
el banco de todos

**DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE M.N.**

UTILICE UNA PAPELETA POR CADA TIPO DE DEPÓSITO

REFRENDO (CARECE DE VALOR SIN EL REFRENDO DE LA MÁQUINA)

TIPÓ DE DEPÓSITO :  
1. EFECTIVO  
2. CH. MISMO BANCO  
3. CH. OTROS BANCOS

PLAZA :  
A. MISMA PLAZA  
B. OTRAS PLAZAS

IMPORTE EN S/.

NÚMERO DE LA CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°	BANCO	GIRADOR/N° DE CUENTA	PLAZA	IMPORTE

TITULAR DE LA CTA. CTE.

NOMBRE DEL DEPOSITANTE : \_\_\_\_\_

D.N.I. : \_\_\_\_\_ FIRMA : \_\_\_\_\_

FECHA : / /

ENTREGA EN CHEQUES TOTAL S/.

SELO Y FIRMA DEL RECIPIENTE - PAGADOR

**Definición Notas de crédito bancarios**

Las notas crédito bancario son documentos emitidos por los bancos, de los cuales significan ingresos para las empresas en sus cuentas corrientes o de ahorro; con estos documentos los bancos nos hacen saber por ejemplo los intereses ganados por nuestro dinero depositado en su institución financiera. **(Fundamentos de Negocios, 2004).**

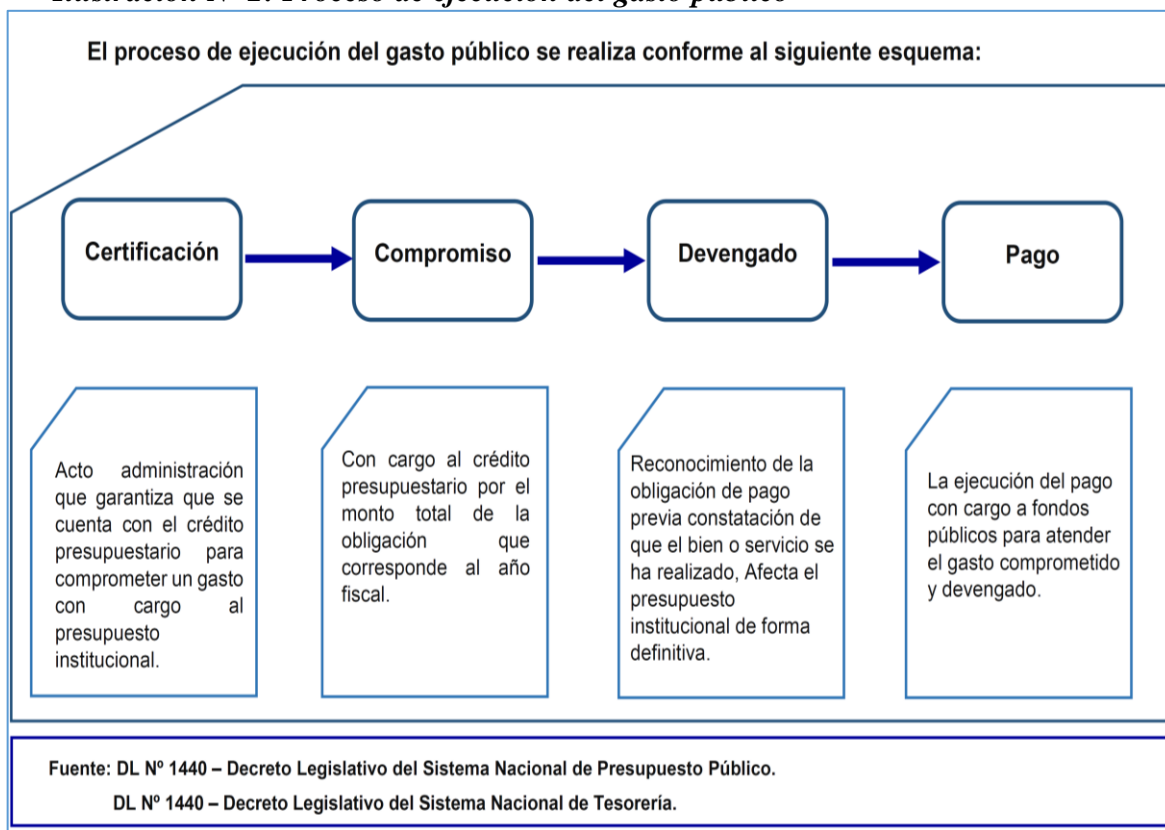
**Definición Notas de débito bancarios**

Las notas débito son documentos emitidos por los bancos los cuales disminuyen el saldo de la cuenta bancaria, esto representa una erogación para la empresa, puesto que una nota débito significa un ingreso para quien la emite, que en este caso es el banco, quien bien la puede emitir por el cobro de la cuota de manejo de la cuenta, por la chequera, comisión por sobre giro bancario, comisión por pago de cheques de otra plaza. Cuando se carga al cliente de una comisión o sellado que se aplicó a un cheque depositado y girado sobre una plaza del interior **(Fundamentos de Negocios, 2004).**

### 2.2.1.2. Ejecución de gastos

De acuerdo a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria (**Resolución Directoral N° 036, 2019**), la ejecución de gasto es el proceso que se utiliza en el cumplimiento de las necesidades de las entidades públicas, al término se tiene los resultados conforme lo programado de acuerdo a las normas establecidas. La ejecución de gasto tiene procesos con los documentos sustentatorios que son registrados en el SIAF-SP, en la ilustración siguiente se observa los procesos.

**Ilustración N° 2: Proceso de ejecución del gasto público**



**Nota:** Fuente Ministerio de Economía y Finanzas-

En el cuadro N° 9 se observa la ejecución de gastos en los diferentes rubros que utilizaron las Municipalidades Locales en el ejercicio presupuestal del año 2020.

**Cuadro N° 9: Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales 2020**

<b>Gastos por Rubro de las Municipalidades 2020</b>	
<b>Rubro</b>	<b>Girado</b>
00 Recursos Ordinarios	5,260,146,499
07 Fondo de Compensación Municipal	5,171,867,009
08 Impuestos Municipales	2,675,380,447
09 Recursos Directamente Recaudados	2,645,772,655
13 Donaciones y Transferencias	568,345,859
18 Canon y Sobrecanon, Reg-, Rta De Aduan y Partic	5,656,806,737
19 Recursos por Operaciones Oficiales De Credito	5,086,583,721
<b>TOTAL</b>	<b>27,064,902,927</b>

**Nota:** El cuadro muestra las cifras del total de los gastos de los 25 departamentos del Perú, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

### **Definición de Compromiso**

De acuerdo a (**Resolución Directoral N° 036, 2019**). El compromiso es una fase previa a la realización antes de recepción de los bienes o servicios es una forma de haber contraído obligaciones a favor de una entidad, estos gastos pueden ser por contrato o convenio, en ninguna forma se debe efectuar después de haber recibido el servicio o el bien, ni posterior al pago.

Es una forma administrativa que el personal está capacitado para poder cumplir con las etapas que tiene la programación presupuestaria, en la tramitación de los documentos sin faltar a las normas establecidas, se puede realizar el gasto en forma total o parcial afectando a los créditos presupuestarios de acuerdo a la Programación de Compromiso Anual (PCA), el compromiso no implica obligación de pago.

### **Definición de Devengado**

Según la (**Resolución Directoral N° 036, 2019**), nos dice que el devengado es el acto de reconocimiento de todas las obligaciones que tiene las instituciones públicas, proviene de una obligación programada con los documentos sustentatorios, la deuda debe tener la autorización presupuestal con a la cadena programática del gasto.

Se concreta Devengado, de acuerdo a la necesidad que se tiene total o parcial, tiene consecuencias para la verificación son:

- a) Los bienes debe estar de acuerdo a los requerimientos-
- b) Los servicios prestados deben cumplir lo solicitado.
- c) Los términos contractuales o legales deben cumplir.

El Sistema Nacional de Tesorería, tiene como ente rector a la Dirección General de Tesoro Público, se precisa en la Directiva de Tesorería los documentos que sustentan el gasto devengado en el SIAF-SP en los niveles de Gobiernos Nacional, Regionales y Locales.

### **Registro del Devengado**

De acuerdo al (**Decreto Legislativo N° 1441, 2018**), para realizar el gasto devengado se debe realizar en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) el registro respectivo con la especificación correspondiente en forma parcial o total el pago.

La contratación de servicios, la realización de proyectos y la adquisición de bienes sólo tienen lugar si se han completado todos los trámites de acuerdo con las fases del sistema electrónico de contratación y adquisiciones del estado (SEACE).

## **Definición de Pago**

Según la (**Resolución Directoral N° 036, 2019**), según la norma el gasto constituye la etapa final que tiene que estar sustentado con los documentos respectivos y que los bienes se entreguen en el almacén o el lugar de obra y los servicios realizados.

El pago es el cumplimiento que tuvo una entidad pública con la obligación reconocida, está prohibido efectuar pagos sin que los bienes entren al almacén o entregados en la obra, además los servicios se hubieran realizado. El pago a los proveedores se realiza a las cuentas interbancarias de los proveedores, el pago de a los trabajadores y pensiones se realiza a sus cuentas de ahorros del personal.

### **2.2.1.3. Conciliación bancaria**

#### ***Definición conciliación bancaria***

Nos define que la conciliación bancaria (**Rodriguez, 2013**), se basa en la comparación de los registros diarios de las operaciones en los libros bancos auxiliares con los movimientos registrados en las instituciones bancarias emitidos en los extractos bancarios que entrega estas instituciones financieras para realizar los ajustes necesarios en los registros de la entidad, además con los datos contables del balance e informaciones financiera de la empresa sobre los ingresos y gastos en tesorería.

#### **Pasos para tener en cuenta en las conciliaciones**

##### **1) Preparación previa**

Se debe tener primeramente el extracto bancario del mes o del periodo anterior a la realización de la conciliación, además tener los auxiliares bancarios (hojas de trabajo) del mes y del anterior para tener conocimiento de los saldos anteriores y las diferencias pendientes.



## 2) Documentos a conciliar

Con la documentación correspondiente se comienza a realizar la comparación entre la información de los movimientos bancarios y los saldos (Saldos del balance de comprobación) se realiza la comparación en forma manual para encontrar las diferencias en los casos existentes.

## 3) Como conciliar

Para conciliar se debe realizar las comparaciones con los saldos contables con los auxiliares bancarios y así encontrar las diferencias si hubiera una vez verificada se debe de hacer un informe detallado de las diferencias encontradas, luego se debe corregir los errores cometidos por parte de la institución o del banco. Las diferencias que se producen en las conciliaciones son las notas de débito que el banco ha cargado y en las instituciones no lo registran y las notas de crédito que el banco ha abonado, también se tiene duplicidad de registro, deposito indebidos por parte de la institución.

De acuerdo (**Fatriani, 2015**) nos dice que las conciliaciones bancarias es un control que se refleja en el Libro Bancos los ingresos y egresos, de los movimientos que realiza la empresa y comparando el saldo con los estados bancarios. Es una forma de comparar mensualmente al saldo del estado de cuenta reportado por el banco, así como investigar todas las partidas conciliatorias y hacer las correcciones respectivas. En la imagen observamos el auxiliar de las cuentas bancarias:



## Definición Extracto bancario

Según (**Contable, 2018**) nos dice que el estado de cuenta son otorgado por las entidades bancarias a las instituciones, dicho documento nos muestra cada deposito que efectúan por las entidades, en el cual se indica el saldo anterior, los movimientos durante el periodo y el saldo final. Los bancos otorgan el estado de cuenta bancaria a sus clientes los primeros días de cada mes, o cuando lo soliciten.

En la actualidad estos estados bancarios están a disposición de los usuarios de la entidad virtualmente en el momento que lo requiera y así poder verificar inmediatamente el depósito y el saldo que se tiene.

### *Ilustración N° 4: Estado Bancario*

Banco de la Nación		<b>ESTADOS BANCARIOS</b>		Página :	1 de 1
				Fecha :	04/01/2021
				Hora :	12:08:43
Entidad:	ENTIDAD DEMO	HUANUCO			
Dirección:	JR LOS CHASQUIS 1010				
Banco:	Banco de la	<b>Código de</b>	0000025794		
Número de la	0481-012345	<b>Moneda:</b>	PEN - Nuevo Sol		
Nombre de la	ENTIDA DEMO	<b>RDR</b>			
Estado de Cuenta	Del 01/12/2020 Al 31/12/2020				
Corriente MN:					
Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Cargos	Abonos	Saldo
	SALDO INICIAL				3,453.80
01/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		250.00 ✓	
02/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		800.00 ✓	
03/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		700.00 ✓	
04/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		110.00 ✓	
05/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		300.00 ✓	
05/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		120.00 ✓	
07/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		150.00 ✓	
14/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		250.00 ✓	
15/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		200.00 ✓	
16/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		120.00 ✓	
20/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		250.00 ✓	
21/12/2020	ENTREGA EFECTIVO	EE 0481		360.00 ✓	
21/12/2020	CHEQUES PAGADORES	18357899	6,000.00 ✓		
31/12/2020	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.		30.51 ✓	
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>6,000.00</b>	<b>3,640.51</b>	<b>1,094.31</b>
<b>IMPORTANTE:</b> Si dentro de 30 días no se formulan observaciones al presente estado de cuenta, se dará por aceptado.					

### **Definición libros de movimientos bancarios**

También llamado auxiliar de bancos, donde se registran todas las operaciones que realiza las instituciones tanto los ingresos como los egresos obteniendo el saldo respectivo. Tiene como objetivo de registrar diariamente todos de ingresos en efectivo, cheques, comprobantes de tarjetas de crédito y/o débito y por último tener el saldo disponible de la institución

### **2.2.2. Resultados contables**

#### **Teoría de contabilidad gubernamental**

En las teorías contables (**Mancilla Rendón and Plascencia Cuevas, 2014**), nos indica que las teorías son normativas y descriptivas, indicando que se debe hacer en la contabilización y se emplean para la evaluación de las informaciones, además puede ser empleada en los procedimientos a desarrollarse- La teoría descriptiva nos aclara la forma como se emplea los procedimientos específicos o de la racionalización a utilizar las características que tiene las transacciones en los procedimientos (Hendricksen, 1970).

#### **Definiciones conceptuales**

(**Castillo & Román, 2015**), nos dice que la contabilidad gubernamental es la disciplina es la disciplina encargada de aplicar las normas, directrices y procedimientos para llevar a cabo el registro sistemático, secuencial y cronológico de los hechos económicos en las instituciones no financieras del sector público, donde observamos al activo, pasivo y patrimonio, que son derivados de los ingresos y gastos efectuados en todas las actividades presupuestarias. Tiene la finalidad de presentar información con resultados contables confiables y oportuna a los administradores para la toma de decisiones en las institucionales.

(**Sousa F, 2009**), nos indica que los estados contables tiene la finalidad de relevar la situación financiera de las instituciones, donde los ingresos y los gastos forman parte de las cuentas de pérdidas y ganancias, teniendo como elementos del balance los activos y pasivos supeditados al cálculo de los resultados, Dentro de este enfoque los ingresos y gastos son elementos conceptuales del balance, las instituciones tienen activos (bienes para la venta, propiedades e intangibles), pasivo (deudas y obligaciones) y el capital que es la resta de estos.

Por lo tanto, el resultado del ejercicio determina la diferencia entre los ingresos y los gastos realizados. La cuenta de resultados es la que tiene la información pertinente que se ha sustraído del balance. Bajo el enfoque de ingresos-gastos el balance establece la situación financiera de la empresa utilizando los resultados de un ejercicio económico; calcula la diferencia entre ingresos y gastos utilizando un ejercicio predeterminado o periódico.

En el (**Decreto Legislativo N° 1438, 2018**), el Sistema Nacional de Contabilidad la información indica que se trata de una norma emitida por la D. N. C. P. y forma parte del Sistema de Gestión Financiera para el Sector Público. Tiene por objeto establecer los requisitos normativos para la elaboración y presentación de la información financiera de la entidad estatal para su inclusión en la cuenta general de la nación y en las estadísticas financieras del país.

Cuando se contabiliza la documentación de la se realiza el control y fiscalización de los gastos de las entidades, con el fin que los estados financieros sean confiables y determinen la eficiencia en la gestión pública. Cada nivel de gobierno -nacional, regional y local- requiere el registro de los eventos económicos que involucran a las entidades del sector

público, y esto se hace mediante el uso del SIAF y las técnicas, procedimientos y partidas relacionadas. Los datos financieros, presupuestarios y complementarios se crean para ser un componente de la Contabilidad General de la República.

### **Definiciones operacionales**

La información debe ser coherentemente precisa y útil para todas las organizaciones del sector público, así como para las empresas dedicadas a la actividad comercial, de acuerdo con teorías y conceptos que arrojen resultados cuantificables. Además, estos resultados son auditados posteriormente por los organismos de supervisión para garantizar que la información registrada coincide con la documentación existente. Además, se desarrollan procedimientos para presentar y divulgar las condiciones financieras de cada institución.

#### **2.2.2.1. Rendición de cuentas**

**(Decreto Legislativo N° 1438, 2018)**, determina que el Titular de la Institución o quien haga sus veces, presente las informaciones de rendición de cuenta detalla de los resultados del ejercicio presupuestal financiero, patrimonial en cumplimiento de los indicadores en la gestión pública, ante el ente rector-.

Los informes presentados forman parte de la elaboración de la Cuenta General de la Republica para poder ser analizada la gestión gubernamental del país y determinar los rubros donde fue utilizado los recursos públicos. Las informaciones no exceden su presentación en el mes de marzo del año siguiente, la publicación se realiza en el diario oficial del país, en treinta días calendarios vencido la fecha.

### ***Definición de Información útil y confiables***

En la (NICSP 1, 2009), como nos indica que las Norma Internacional de Contabilidad (NIC), en la NICSP1 Presentación de estados financieros, nos dice que las instituciones públicas debe presentar sus informaciones considerando la forma como se desarrolla la estructura, contenido, preparación y presentación de sus estados financieros para ser útiles y confiables.

De acuerdo a la NICS 1 nos dice que la Materialidad o importancia relativa, en el sector público las actividades económicas y de su contabilidad deben ser estudiadas a la información con razonabilidad teniendo en cuenta cómo definir la importancia de los criterios y aplicar correctamente los principios, normas y metodología a aplicar en la contabilización, para lo cual se debe actuar con sentido práctico, siempre y cuando no se distorsione el sentido fiscalizar y transparencia de la información.

Además, con la NICSP 1 tiene la finalidad de proporcionar información de la situación patrimonial, financiera y presupuestaria de las entidades del sector público con el objeto de generar información útil para la toma de decisiones y actuar como mecanismo para que la organización rinda cuentas de los recursos que se le han confiado.

- a) Suministrar las informaciones donde deben consignar las fuentes de financiamiento y la determinación de la utilización del mismo.
- b) Suministrar información referente a la utilización de los recursos en las actividades necesarias.
- c) Suministrar las informaciones de la entidad para ser evaluadas las financiaciones y si cumplieron con los compromisos y obligaciones de todas las actividades propuestos.

- d) Suministrar las informaciones de la entidad como se encuentra el financiamiento de las obras y sus modificaciones de las mismas.
- e) Suministrar las informaciones de la entidad en los logros obtenidos en el cumplimiento de sus funciones y ser evaluados el rendimiento en función de los costos del servicio.

### ***Definición Gestión financiera***

Según (Oliva C, 2018), en la revista titulada “Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú. Informe de sistematización de las evaluaciones bajo metodología PEFA realizadas a 10 gobiernos subnacionales”, *Revista cuya Publicación es de Programas GFP Subnacional de la Cooperación Suiza, edición 1 (63) pp 5-65*, el autor dice que la gestión de finanzas publicas es un elemento fundamental para impulsar la macroeconomía estable del gasto público tiene la naturaleza de repartir en forma oportuna y eficaz, cautelando que los gastos no fueran mayores que los ingresos y poder transformar los recursos públicos en servicios eficientes y de calidad a favor de una determinada población, donde se tiene la cadena de valor del gasto, que los recursos obtenidos debe de ser a menor costo, con una oportunidad inmediata y de buena calidad.

Además, nos dice que se debe garantiza que en la evaluación los resultados tengan relación de costo/servicio conforme a la parte del proceso presupuestario, se debe promover la integridad y la calidad de los límites presupuestarios en los planes presupuestarios, implementar el control de calidad que se incluya en este proceso la auditoría externa como un requisito.

En la utilización de lo normativo en los sistemas administrativos y las rectorías que ejercen en ellas, el sistema administrativo tiene la final de utilizar los recursos de las



entidades con eficiencia, eficacia y de calidad para el bienestar de su población.

***Definición de saldo de balance***

De acuerdo a la (**Resolución Directoral N° 042, 2019**), establece el saldo de balance constituye una información útil y confiable en la ejecución de los ingresos obtenidos y efectuado los gastos en los doce meses del ejercicio presupuestal se debe de tener en cuenta las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios anteriores.

El saldo de balance es todos los rubros distintos a los de recursos ordinarios de las unidades ejecutoras del presupuesto del sector público, son:

***Cuadro 10: Fuente de financiamiento y Rubro***

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
Recursos Directamente Recaudados	09. Recursos Directamente Recaudados
Recursos Determinados	07. Fondo de Compensación Municipal
	08. Impuestos Municipales
	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Donaciones y Transferencias	13. Donaciones y Transferencias

La conciliación del saldo de balance se efectuará con los saldos contables de efectivo o equivalente del mismo, que expresan en su posición de liquidez de caja y bancos, saldos disponibles en fideicomisos y/o comisión y otros, las conciliaciones del saldo de balance se efectuaran dentro del plazo establecido de la presentación de los estados financieros, el saldo de balance se determina de la siguiente manera:



## Cuadro 11: Balance de Comprobación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

Fecha :20/07/2021  
Hora : 19:24:33  
Página : 1 de 11

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Diciembre de 2020**  
**(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 10 HUANUCO  
PROVINCIA : 01 HUANUCO  
ENTIDAD : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE [300893]

BC

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1101	CAJA Y BANCOS	17,763,072.20	6,441,753.11	1,185,177.86	3,111,317.38	18,952,250.06	9,553,070.49	9,399,179.57	
1101.01	Caja	281,280.37	281,280.37	142,533.59	142,533.59	423,813.96	423,813.96		
1101.0101	Caja M/N	281,280.37	281,280.37	142,533.59	142,533.59	423,813.96	423,813.96		
1101.02	Caja Chica	38,642.44	36,142.44	6,018.67	8,518.67	44,661.11	44,661.11		
1101.0202	Fondos De Caja Chica	38,642.44	36,142.44	6,018.67	8,518.67	44,661.11	44,661.11		
1101.03	Depositos En Instituciones Financieras Públicas	902,650.57	619,310.33	135,192.01	190,120.00	1,037,842.58	809,430.33	228,412.25	
1101.0301	Cuentas Corrientes	902,650.57	619,310.33	135,192.01	190,120.00	1,037,842.58	809,430.33	228,412.25	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	461,887.97	283,157.97	50,098.66	130,120.00	511,986.63	413,277.97	98,708.66	
1101.030105	Endeudamiento Interno	35.80	0.00	0.00	0.00	35.80	0.00	35.80	
1101.030105	Donaciones	26,026.69	0.00	0.00	0.00	26,026.69	0.00	26,026.69	
1101.030106	Transferencias	9,380.73	0.00	0.00	0.00	9,380.73	0.00	9,380.73	
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	268,406.08	261,949.76	0.00	0.00	268,406.08	261,949.76	6,456.32	
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	136,913.30	74,202.60	85,093.35	60,000.00	222,006.65	134,202.60	87,804.05	
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	227,672.95	44,581.46	107,344.74	42,622.80	335,017.69	87,204.26	247,813.43	
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	227,672.95	44,581.46	107,344.74	42,622.80	335,017.69	87,204.26	247,813.43	
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	227,672.95	44,581.46	107,344.74	42,622.80	335,017.69	87,204.26	247,813.43	
1101.11	Cuenta de Enlace	80,000.00	80,000.00	190,000.00	190,000.00	270,000.00	270,000.00		
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta. de Enlace	50,000.00	50,000.00	130,000.00	130,000.00	180,000.00	180,000.00		
1101.1108	Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enlace	30,000.00	30,000.00	60,000.00	60,000.00	90,000.00	90,000.00		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT	16,232,825.87	5,380,438.51	608,088.85	2,537,522.32	16,840,914.72	7,917,960.83	8,922,953.89	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	50,010.29	35,871.60	90,002.28	94,938.12	140,012.57	130,809.72	9,202.85	
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	275,334.26	70,230.16	38,400.00	34,200.00	313,734.26	104,430.16	209,304.10	
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	9,363,161.00	1,171,563.32	19,200.00	1,601,294.35	9,382,361.00	2,772,857.67	6,609,503.33	
1101.1205	Transferencias - CUT	200,000.65	104,298.88	0.00	69,223.13	200,000.65	173,522.01	26,478.64	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	5,106,417.90	3,609,830.94	460,466.74	681,550.75	5,966,884.64	4,291,381.69	1,275,502.95	
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	30,028.98	19,421.61	6.94	9,765.97	30,035.92	29,187.88	848.34	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	1,207,872.79	369,222.00	12.89	46,550.00	1,207,885.68	415,772.00	792,113.68	
1201	CUENTAS POR COBRAR	258,471.86	257,976.86	35,420.75	35,420.75	293,892.61	293,397.61	495.00	
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	118,653.47	118,653.47	25,093.35	25,093.35	143,746.82	143,746.82		
1201.0101	Impuestos	118,653.47	118,653.47	25,093.35	25,093.35	143,746.82	143,746.82		
1201.010101	Impuestos Vigentes	118,653.47	118,653.47	25,093.35	25,093.35	143,746.82	143,746.82		
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	101,256.80	101,256.80	10,095.50	10,095.50	111,352.30	111,352.30		
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	101,256.80	101,256.80	10,095.50	10,095.50	111,352.30	111,352.30		
1201.04	Rentas De La Propiedad	38,561.59	38,066.59	231.90	231.90	38,793.49	38,298.49	495.00	
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	7,313.20	7,313.20	231.90	231.90	7,545.10	7,545.10		
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	31,248.39	30,753.39	0.00	0.00	31,248.39	30,753.39	495.00	
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	30,509.53	30,509.53	0.00	0.00	30,509.53	30,509.53		
1202.09	Multas Y Sanciones	30,509.53	30,509.53	0.00	0.00	30,509.53	30,509.53		
1202.0902	Sanciones	30,509.53	30,509.53	0.00	0.00	30,509.53	30,509.53		
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	11,417,059.77	48,740.10	2,078,888.71	180.00	13,548,107.06	48,920.10	13,499,186.96	
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores	11,417,059.77	0.00	2,078,888.71	0.00	13,495,948.48	0.00	13,495,948.48	
1205.0401	Contratistas	11,417,059.77	0.00	2,078,888.71	0.00	13,495,948.48	0.00	13,495,948.48	
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	52,158.58	48,740.10	0.00	180.00	52,158.58	48,920.10	3,238.48	
1205.0501	Viticos	14,706.00	12,658.50	0.00	0.00	14,706.00	12,658.50	2,047.50	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	37,452.58	36,081.60	0.00	180.00	37,452.58	36,261.60	1,190.98	
1206	RECURSOS - TESORO PUBLICO	4,017,884.30	3,782,860.80	1,106,096.41	981,241.27	5,123,970.71	4,764,102.07	359,868.64	
1206.01	Tesoro Público	4,017,884.30	3,782,860.80	1,106,096.41	981,241.27	5,123,970.71	4,764,102.07	359,868.64	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,015,436.02	797,245.58	438,179.57	561,159.76	1,453,615.59	1,358,405.34	95,210.25	
1301.01	Alimentos Y Bebidas	268,415.00	268,094.00	69,350.00	69,671.00	337,765.00	337,765.00		
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	268,415.00	268,094.00	69,350.00	69,671.00	337,765.00	337,765.00		
1301.02	Vestuarios Y Textiles	4,464.00	0.00	0.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00		
1301.0201	Vestuario, Zapalería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	4,464.00	0.00	0.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00		

## Cuadro 12: Estado de Situación Financiera


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190601		<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019</b> (EN SOLES)		Fecha :20/07/2021 Hora :19:28:06 Página :1 de 1	
DEPARTAMENTO: 10 HUANUCO				<b>EF-1</b>	
PROVINCIA : 01 HUANUCO					
ENTIDAD : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE [300893]					
		2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	9,151,366.14	1,562,607.94		
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00		
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	495.00	495.00		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00		
Inventarios (Neto)	Nota 7	95,210.25	10,785.30		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	3,238.48	3,238.48		
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	14,103,630.55	7,797,657.70		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>23,353,940.42</b>	<b>9,374,784.42</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00		
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00		
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	149,830,440.26	148,894,767.30		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	5,959,128.45	5,357,737.76		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>155,789,568.71</b>	<b>154,252,505.06</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>179,143,509.13</b>	<b>163,627,289.48</b>		
Cuentas de Orden	Nota 37	88,269,433.70	37,629,270.55		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					
				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
				Nota 16	0.00
				Nota 17	1,537,918.83
				Nota 18	37,214.84
				Nota 19	5,700.00
				Nota 20	0.00
				Nota 21	0.00
				Nota 22	0.00
				Nota 23	24,466.28
				Nota 24	0.00
					0.00
					406,378.22
					45,906.59
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					10,266.28
					0.00
					1,605,299.95
					462,551.09
					0.00
					0.00
					49,410.64
					48,698.76
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					49,410.64
					48,698.76
					1,654,710.59
					511,249.85
					0.00
					0.00
					63,882.16
					0.00
					7,542,219.21
					177,488,798.54
					163,116,039.63
					179,143,509.13
					163,627,289.48
					88,269,433.70
					37,629,270.55
					163,627,289.48
					88,269,433.70
					37,629,270.55

## 2.3. Relación entre dimensión y variable

### 2.3.1. Relación entre Ejecución de Ingresos y Resultados Contables

Para la mejor apreciación se consideró para la ilustración a la municipalidad distrital de Quisqui del ejercicio presupuestal 2020 y se obtuvo datos de la página de **Transparencia Económica**, la asignación que le otorgaron el ministerio de economía y finanzas por el rubro 07 de Fondo de Compensación Municipal, tipo de recursos “A” (sub cuenta – FONCOMUN), con el clasificador de ingresos 1. 5. 1 1. 1 1 (Intereses), donde se detalla del mes enero al mes de diciembre, el importe acreditado por intereses con un total de S/. 612.49, como se observa en el cuadro 13:

**Cuadro 13: Ingresos del Municipio Distrital de Quisqui**

			
<b>Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS</b>			
<b>Fecha de la Consulta: 12-abril-2021</b>			
<b>Municipalidad 06-300890: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI</b>			
<b>Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal</b>			
<b>Clasificador: 15.11.11 Intereses</b>			
Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
1	Enero		146.67
2	Febrero		148.41
3	Marzo		32.56
4	Abril		165.68
5	Mayo		33.92
6	Junio		15.03
7	Julio		9.83
8	Agosto		9.16
9	Setiembre		10.25
10	Octubre		17.87
11	Noviembre		10.61
12	Diciembre		12.50
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>612.49</b>

**Nota:** Ingresos del Municipio distrital de Quisqui, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Continuando con la explicación de ingresos y los resultados, se obtiene información de los registros del SIAF en la página **Consulta Amigable**, de la municipalidad de Quisqui del ejercicio presupuestal 2020, los datos de las asignaciones se recepción por intereses del rubro 07 de Fondo de Compensación Municipal, tipo de recursos “A” (sub cuenta – FONCOMUN), en el clasificador de ingresos 1.5.11.11 y se registraron los intereses en fecha

distinta de las asignaciones de enero a junio se registró en junio, julio, agosto, setiembre y el diciembre, como se observa en el cuadro 14:

**Cuadro 14: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Quisqui**

<b>Consulta Amigable de Ingresos</b>			
Presupuesto y Ejecución de Ingresos			
Fecha de la Consulta: 12-abril-2021			
<b>Año de Ejecución: 2020</b>			
Municipalidad 100106-300890: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI			
Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			
Genérica 5: OTROS INGRESOS			
Mes	PIA	PIM	Recaudado
6: 'Junio			542
7: 'Julio			10
8: 'Agosto			9
9: 'Setiembre			10
12: 'Diciembre			41
<b>TOTAL</b>		<b>613</b>	<b>612</b>

**Nota:** Ingresos del Municipio distrital de Quisqui, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Como consecuencia las comparaciones de la página de **Transparencia Económica** - MEF y la pagina **Consulta amigable** (registros realizados en el SIAF SP) se ha observado que existe diferencias en los meses de enero a mayo, octubre a noviembre, el registro se ha realizado en el mes de junio acumulado y en el mes de diciembre, estas operación se presenta en el rubro otras cuentas por cobrar y se presenta en el Estado de Situación financiera, para (Castillo & Román, 2015), nos dice que las informaciones contables deben ser confiable, podemos decir los resultados contables tiene inconsistencia por lo tanto los estados financieros no son confiable y no es relevante para la toma de decisiones que realiza la municipal en una determinada fecha.

**Cuadro 15: Ingresos del Municipio Distrital de Pillco Marca**

 <b>Transparencia Económica PERU</b> Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS Fecha de la Consulta: <b>Municipalidad 11-301835: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA</b> <b>Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</b> <b>Clasificador: 1 . 4 . 1 4 . 2 1 Regalía Mineras</b>			
Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
1	Enero	6,112.91	6,112.91
4	Abril	9,726.66	9,726.66
7	Julio	5,692.66	5,692.66
10	Octubre	564.70	564.70
<b>TOTAL</b>		<b>22,096.93</b>	<b>22,096.93</b>

**Nota:** Ingresos de la Municipalidad distrital de Pillco Marca, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Como se observa en el cuadro 15, se puede apreciar la relación de ingresos y resultados contables, se consideró para la ilustración a la municipalidad distrital de Pillco Marca, obteniendo datos de la página de Transparencia Económica – MEF y sus ingresos por transferencia por intereses del rubro 07 de Fondo de Compensación Municipal en el clasificador de ingresos 1. 4. 1 4. 2 1 tipo de recursos “P” (sub cuenta – Regalías Mineras), donde se detalla mes a mes el importe acreditado por intereses con un total de S/. 22,096.93.

**Cuadro 16: Ingresos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca**

<b>Consulta Amigable de Ingresos</b> Presupuesto y Ejecución de Ingresos Fecha de la Consulta: 13-abril-2021 <b>Año de Ejecución: 2020</b> <b>Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</b> Tipo de Recurso P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS			
Mes	PIA	PIM	Recaudado
1 : Enero			6,113
4 : Abril			9,727
10: Octubre			565
<b>TOTAL</b>			<b>16,405</b>

**Nota:** Ingresos de la Municipalidad distrital de Pillco Marca, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

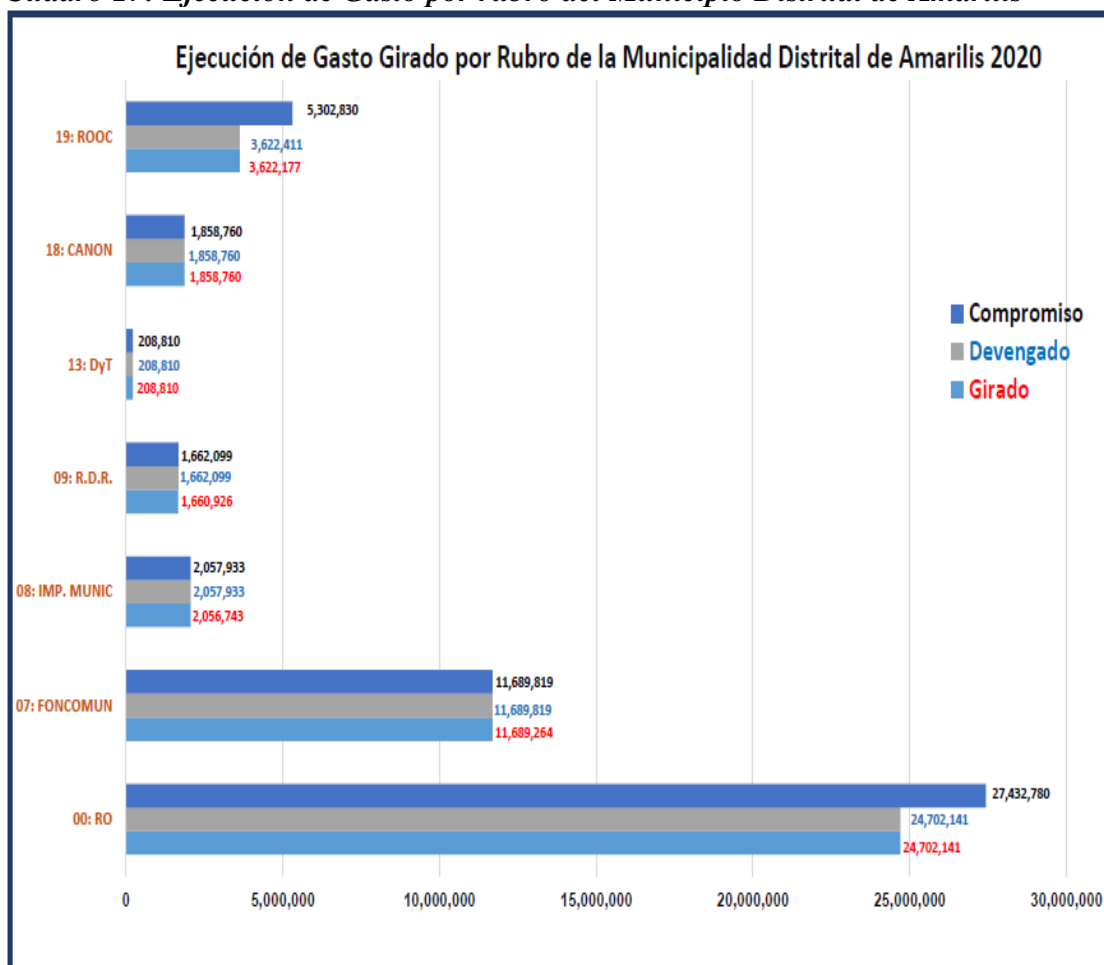
En el cuadro 16, y continuando con ingresos y los resultados contables, se tiene en consulta amigable una información que en la municipalidad distrital de Pillco Marca del ejercicio presupuestal 2020, se obtuvo los datos de la página de Transparencia Económica – MEF, los ingresos por transferencia por intereses del rubro “07 de Fondo de Compensación Municipal en el clasificador de ingresos 1. 4. 1 4. 2 1 tipo de recursos P” (sub cuenta – Regalías Mineras), y se registraron los meses de enero, abril y octubre.

Como consecuencia de las comparaciones de la página de **Transparencia Económica** - MEF y la pagina **Consulta amigable** (registros realizados en el SIAF SP) para la municipalidad distrital de Pillco Marca del ejercicio presupuestal 2020, existe diferencia en el mes de julio que no fue registrado, podemos decir los resultados contables tiene inconsistencia por lo tanto los estados financieros no son confiable y no es relevante, según **(Fatriani, 2015)** se debe realizar las conciliaciones bancarias y determinar las diferencias que existe en el libro bancos (movimiento de cuentas bancarias) y así determinar las diferencias que existe y corregir los errores a tiempo, cuando no se registra los ingresos en el tiempo determinado los resultados contables son erróneos y no son confiables para la municipal.

### ***2.3.2. Relación entre ejecución de gastos y resultados contables***

En la investigación tenemos que explicar de los gastos y resultados contables las informaciones de la municipalidad distrital de Amarilis y se obtuvo datos de la página de **Transparencia Económica** de la ejecución girado por rubros del Municipio Distrital de Amarilis, como observamos en el cuadro 17 los diferentes rubros, ascendiendo a un total de S/. 45,708,822.00 durante el ejercicio presupuestal 2020.

**Cuadro 17: Ejecución de Gasto por rubro del Municipio Distrital de Amarilis**



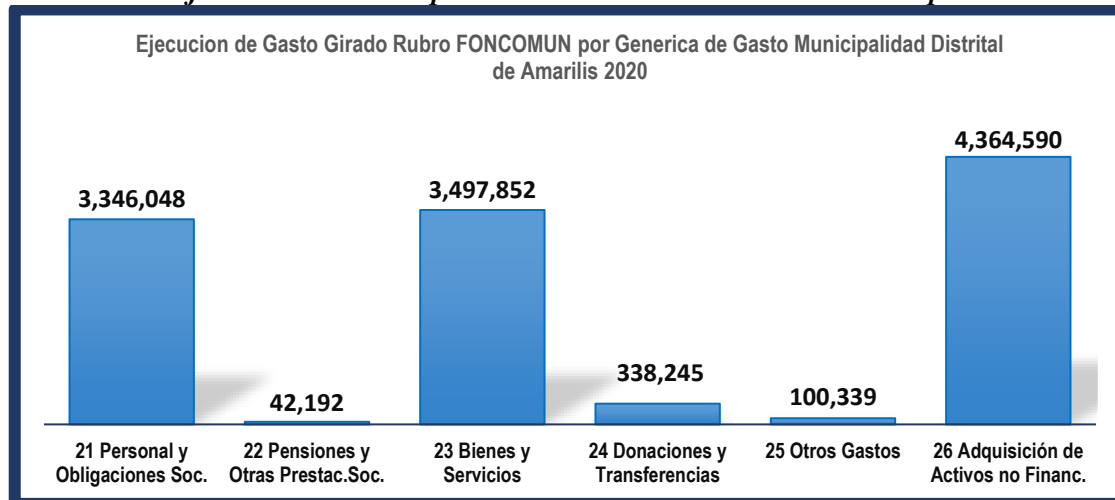
**Nota:** Gastos del Municipio distrital de Amarilis, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

Al observar los rubros del gasto de la municipalidad distrital de Amarilis, el rubro más conocidos es el rubro 07 Fondo de compensación municipal – FONCOMUN, obteniendo por genérica de gastos y la genérica más resaltante para nuestra investigación es la genérica de adquisiciones de activos no financieros, como se observa el cuadro 18 por el importe de 4,364,590.00, genérica que se utiliza para la ejecución de gastos de inversión en los proyectos que tiene la municipalidad distrital de Amarilis. En el Cuadro 19 observamos los principales proyectos de inversión como al estudio de pre inversión (perfiles de obras), instalación del sistema de agua potable y alcantarillado, mejoramiento de los servicios



educativos, mejoramiento de los parques y jardines, creación de pistas y veredas, muro de contención y reparación del centro de salud de Amarilis.

**Cuadro 18: Ejecución de Gasto por rubro FONCOMUN de la Municipio de Amarilis**



Nota: Gastos por genérica del Municipio distrital de Amarilis, Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

**Cuadro 19: Proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Amarilis**

Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Amarilis 2020

Producto / Proyecto	Girado
Estudios de Pre-Inversion	211,690
Instalación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad Paucar y Malconga	21,250
Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Zona Cero	717,356
Recuperación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 33079	20,109
Creación de Pistas en el Jr. Chile Sector 02 San Luis	8,385
Creación de Muro de Contención en el AA.HH. 19 - Sector 5 San Luis	4,057
Mejoramiento de la Losa Deportiva AA. HH. San Luis - Sector 1	140,622
Mejoramiento de los Servicios de Educación I. E. N 33080 Juan Ponce Vidal	39,000
Creación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en Cerro Alegre y Matibamba	90,304
Creación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en Rosa Pampa, Chicchuy y Bellavista	90,304
Mejoramiento de os Servicios Educativos I.E.I. N° 32129	26,000
Mejoramiento de los Servicios Educativos I.E.I. N° 32794	40,135
Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en el AA.HH. San Luis - Sector 3	37,000
Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal En Aa. HH. Andrés Fernández Garrido	18,000
Creación del Parque Recreacional los Girasoles de la Urbanización Paucarbambilla	672,216
Reparación del Centro de Salud de Amarilis	52,870
Mejoramiento del Parque de la Salud Melida Mory de Fernández	194,388
Mejoramiento del Parque de la Urbanización Leoncio Prado	842,406
Creación del Parque Infantil Mi Angel de Paucarbamba	591,938
Mejoramiento del Parque Víctor Raúl Haya de la Torre en el Sector 1	465,259
Mejoramiento del Servicio de Movilidad en la Urb. Santa Sefora, Santa Teresa Y San Carlos	25,600
Construcción de Cobertura IE Mariscal Cáceres	15,000
Construcción de Cobertura IE 32927 Mirko A. Valverde Almeida	15,000
Construcción de Cobertura IE 32962 Rosulo Soto Carrillo	15,000
Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Para Hogares Rurales	10,700
<b>TOTAL</b>	<b>4,364,589</b>

Nota: Principales Proyectos de Inversión del Municipio distrital de Amarilis Fuente: Portal del MEF 02-03-2021.

**(Decreto Legislativo N° 1438, 2018)**, El Sistema de Contabilidad Nacional se establece las situaciones normativas en la elaboración y presentación de la rendición financiera de todos los entes Público, basado en los resultados. Esto permite la consolidación en la Cuenta General de la República, para facilitar la supervisión y auditoría de la gestión pública, es necesario elaborar estados financieros, el proceso se lleva a cabo utilizando métodos contables a través del SIAF-RP.

Es posible conocer los resultados medibles que apoyan la toma de decisiones en la administración pública y el uso eficaz de los recursos utilizando la información que proporciona la contabilidad sobre el uso adecuado de los recursos en forma de datos financieros, presuntivos, programáticos y económicos.

#### **2.4. Marco conceptual (de las variables y dimensiones)**

##### **Movimiento de fondos**

Movimiento de fondos son los ingresos y gastos que intervienen en los cambios que se da en el balance durante un periodo de tiempo. Es decir que los movimientos de fondos es el equivalente a la cuenta de ingresos por impuestos y contribuciones que tiene la institución y egresos son el pago de planillas, pago por diversos servicios, pago de impuestos sociales. **(Porlles, J. 2000)**

##### **Sistema integrado de administración financiera – SIAF SP**

**(Ceballos, 2008)**, el SIAF-SP es un sistema conectado a la ejecución presupuestaria del estado, tiene la finalidad de mejorar la gestión financiera de las entidades públicas mediante de las integración de los sistemas presupuestario, contable y de tesorería, la base de datos de este sistema se encuentra en el ministerio de economía y finanzas (MEF).

## **Ingresos**

De acuerdo a la (Ley 27972 Ley Organica de Municipalidades, 2005), los ingresos son recursos financieros que se obtiene de manera regular o con carácter permanente, referente a los impuestos que se gravan a los ingresos, al patrimonio a la importación y exportación de bienes, así también a los recursos que se obtiene de tributos es por la prestación de servicios y la venta de bienes como chatarra, vehículos malogrados y otros, multas por no tener licencias de construcción en lugares no autorizados, los ingresos que se obtiene por transferencia de recursos financieros del nivel central.

## **Gastos**

De acuerdo al (**Decreto Legislativo N° 1440, 2018**), los gastos de las instituciones públicas se realizan de acuerdo a lo planificado, destinándose los gastos recurrentes al pago de recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros, así como bienes y servicios de la organización, y los gastos de capital al pago de estudios, proyectos y construcción de proyectos de obras públicas que se tienen en cuenta en su planificación presupuestaria. Los gastos públicos son un conjunto de gastos realizados por las entidades a cargo de los presupuestos concedidos por el nivel central y los ingresos generados por las instituciones para la obtener resultados óptimos, clave con el objetivo estratégico institucional.

## **Resultados contables**

(**Mendoza-Zamora et al., 2018**) Los resultados contables son todas las operaciones que realicemos a lo largo del ejercicio, hay que tener en cuenta que el cierre se realizará a 31 de diciembre siempre que el ejercicio contable coincida con el año natural. Los resultados se

han determinado en un período como consecuencia de sus operaciones realizadas de los desembolsos realizados y cobros efectuados con el propósito de realizar la rendición de cuentas detallando los movimientos económicos y financieros, los resultados de una ejecución presupuestaria son las cuentas que se rinden, cuentas que se muestran los saldos del activo, pasivo y resultados, así tomar decisiones oportunas.

### **Rendición de cuentas**

(Arrieta, 2020) “La rendición de cuentas hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros. De este modo, al rendir cuentas, se deben presentar balances o estados contables”.

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS

#### 3. HIPÓTESIS

##### 3.1. Hipótesis general

**Existe** relación directa y significativa entre los movimientos de fondos del SIAF SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.

##### 3.2. Hipótesis (s) específica (s)

1. **Existe** relación directa y significativa entre la Ejecución de Ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.
2. **Existe** relación directa y significativa entre la Ejecución de Gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.
3. **Existe** relación directa y significativa entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.

##### 3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

###### 3.3.1. *Movimientos de fondos en el SIAF SP*

<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>(Decreto Legislativo 1441, 2018)</b> , el Sistema Nacional de Tesorería permite el uso de procedimientos o métodos comunes para la recaudación de ingresos y gastos utilizando medios digitales y electrónicos con el fin de asegurar su registro exacto y acreditando el saldo oportuna en la CUT. La Gestión de Tesorería es una etapa del proceso de gestión de los recursos públicos bajo la supervisión de la administración financiera del sector público, es la gestión eficaz de los fondos públicos mediante los cobros y pagos en función de tesorería. El producto de los impuestos, los ingresos no tributarios y las multas constituyen a formar parte de los recursos del tesoro público. El Devengado reconoce una obligación de pago. Según esta norma, las conciliaciones bancarias deben ser puntuales y evitar conflictos con la información verificable.	
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL (Decreto Legislativo 1441, 2018)</b> , El SIAF debe utilizarse en los registros de compromisos, devengados y pagos para comparar la información sobre movimientos de fondos con los saldos de las liquidaciones bancarias y garantizar su exactitud en los saldos contable.	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
	<b>Ejecución de Ingresos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recaudación</li> <li>▪ Comprobante de pago</li> <li>▪ Papeleta de deposito</li> <li>▪ Nota de crédito bancario</li> <li>▪ Nota de débito bancario</li> </ul>
	<b>Ejecución de Gastos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compromiso</li> <li>▪ Devengado</li> <li>▪ Pago</li> </ul>
	<b>Conciliación bancaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extracto Bancario</li> <li>▪ Libros de movimientos bancarios</li> </ul>

### 3.3.2. Resultados contables

<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>(Decreto Legislativo N° 1438, 2018)</b> , El Sistema Nacional de Contabilidad tiene como objetivo es establecer los requisitos normativos para la divulgación de los estados financieros de las entidades del sector público. Se requiere la preparación del estado financiero antes de hacer planes y tomar decisiones.	
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b> De acuerdo al <b>(Decreto Legislativo N° 1438, 2018)</b> , Es necesario disponer de información precisa y fiable sobre la gestión financiera y el equilibrio general para crear el rendimiento contable. Los conceptos, teorías y resultados del Sistema Nacional de Contabilidad proporcionan información precisa y útil en la elaboración de los estados financieros en el registro de hechos económicos en el SIAF-SP.	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
	<b>Rendición de cuentas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información útil y confiables</li> <li>▪ Gestión financiera</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saldo de balance</li> </ul>

## CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

### 4. METODOLOGÍA

#### 4.1. Método de investigación

##### **Método general**

El método científico se utiliza como metodología general en el presente proyecto de investigación, ya que es un enfoque ampliamente aceptado que da cabida a muchas normas, procedimientos y directrices para estudiar y resolver problemas de investigación. En general, se refiere a un conjunto de procedimientos que examinan problemas de investigación y ofrecen soluciones utilizando las herramientas o enfoques adecuados (Bernal, 2010).

##### **Método Específico**

Este **método deductivo**, típica de la investigación cuantitativa, se basa en un razonamiento que implica extraer conclusiones de amplias fuentes teóricas para llegar a explicaciones concretas. Para aplicar determinadas soluciones o hechos. (Bernal, 2010).

#### 4.2. Tipo de investigación

Se utiliza este tipo de investigación porque se hizo para aplicar el conocimiento de los movimientos de fondos en el SIAF-SP al proceso de relacionarlo con los resultados contables.

(Tacillo E, 2014), Con la ayuda de este tipo de estudios, las teorías pueden ponerse a prueba, pueden examinarse nuevos problemas por resolver y pueden desarrollarse explicaciones teóricas que refuercen la teoría.

### 4.3. Nivel de investigación

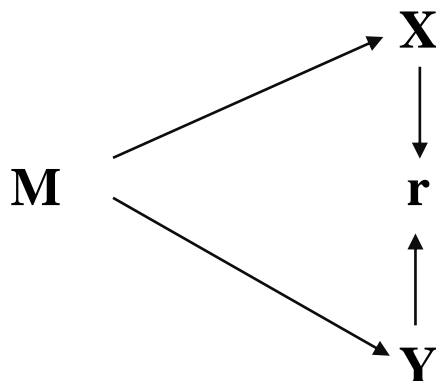
Dado que su objetivo principal era establecer una conexión entre las variables del estudio, la investigación es **descriptiva y correlacional**; a esta profundidad de indagación “asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, teniendo como objetivo conocer si las variables de estudio tienen algún grado de relación”. (Hernández R, 2018).

### 4.4. Diseño de la investigación

Dado que no se manipulan las variables, el diseño de la investigación también se ajusta al **diseño descriptivo correlacional**, que es transversal porque los datos se recogieron en un periodo concreto.

- La investigación no experimental implica estudios que se llevan a cabo sin la alteración deliberada de variables y que, además, se limitan a analizar u observar fenómenos en su estado natural para examinarlos. Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.152).
- Los estudios que describen variables y analizan su incidencia y relaciones a lo largo del tiempo se denominan estudios transversales. Hernández et al. (2014, p.154).

Diseño de estudio correlacional, donde:





**En que:**

M = Muestra (municipalidades distritales - Huánuco)

Ox = (Movimiento de fondos en el SIAF SP)

Oy = (Resultados contables)

r = Relación entre las variables.

La relación de las variables X en Y nos lleva a la siguiente interpretación: X influye en la variable Y.

La relación de las variables X en Y nos lleva a la siguiente interpretación: X influye en la variable Y.

**4.5. Población y muestra****4.5.1. Población**

La población estuvo conformada por 112 trabajadores de las áreas administrativas de las municipalidades distritales de Huánuco de acuerdo al siguiente detallada:

***Cuadro 20: Población municipal distrital de la provincia de Huánuco***

Municipalidades	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
Huánuco	7	9	16
Amarilis	8	4	12
Chinchao	5	3	8
Churubamba	4	6	10
Margos	5	4	9
Pillco Marca	8	2	10
Quisqui	5	2	7
San Francisco de Cayrán	3	2	5
San Pedro de Chaulán	3	2	5
Santa María del Valle	6	2	8
Yarumayo	2	3	5
Yacus	4	3	7
San Pablo de Pillao	6	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>46</b>	<b>112</b>

Nota: Muestra cifras de la población que participo en las encuestas,  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.2 Muestra

Como se conoce la población utilizaremos la estimación de muestra para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**n** = Número de elementos de la muestra

**N** = Número de elementos de la población

**P** = Probabilidad de acierto con las que se presenta el fenómeno

**q** = Probabilidad de desaciertos que se presenta el fenómeno

**Z** = Es la normal estándar y se calcula del nivel de confianza

**N** = 112

**p** = 0.95

**q** = 0.05

**Z** = 1.96

**E** = 0.05

**n** = 44

**Calculando** se obtiene lo siguiente:

$$n = \frac{1.96 \times 1.96 \times 0.95 \times 0.05 \times 112}{0.05 \times 0.05 (112 - 1) + 1.96 \times 1.96 \times 0.95 \times 0.05} = \frac{20.43731}{0.459976} = 44$$

Según la siguiente información, la encuesta se realizó entre los 44 representantes de los municipios distritales - Huánuco:

***Cuadro 21: Muestra municipalidades distritales de la provincia de Huánuco***

Municipalidad	Población	% Población	Muestra
Huánuco	16	14	6
Amarilis	12	11	5
Chinchao	8	7	3
Churubamba	10	9	4
Margos	9	8	3
Pillco Marca	10	9	4
Quisqui	7	6	3
San Francisco de Cayrán	5	5	2
San Pedro de Chaulán	5	4	2
Santa María del Valle	8	7	3
Yarumayo	5	5	2
Yacus	7	6	3
San Pablo de Pillao	10	9	4
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100</b>	<b>44</b>

Nota: Se muestra cifras de funcionarios que participo en las encuestas, Fuente: Explicación personal.

#### **4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### ***4.6.1. Técnicas e recolección de datos***

Mediante la siguiente técnica, se recopiló información sobre la población:

- El método más habitual de recopilación de información son las encuestas, que se basan en cuestionarios o recopilaciones de preguntas.

##### ***4.6.2. Instrumentos de recolección de datos***

La herramienta de investigación empleada:

- **Cuestionario:** El cuestionario fue una herramienta utilizada para crear las preguntas cerradas.

#### **4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

El procesamiento de los datos a tratar se realizó con la estadística descriptiva, utilizando tablas de frecuencias y de las cuales se obtuvo los datos estadísticos, **el coeficiente de correlación de Shapiro Wilk**. Consideraciones éticas sobre la investigación.

Para el desarrollo de la presente investigación se tuvieron en cuenta los procedimientos adecuados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Financieras de la Universidad Peruana de Los Andes, respetando los principios éticos tanto al inicio como al final de los procedimientos. Por lo tanto, someteré a los controles correspondientes la validez del contenido del trabajo.

#### **4.8. Validez y confiabilidad del instrumento**

##### ***4.8.1. Validez del instrumento***

Tres expertos se encargaron de validar cada uno el contenido del instrumento informativo sobre las variables, movimiento de fondos y resultados observables, siendo el resultado una aprobación aceptable para la aplicación del instrumento de recogida de datos. Pruebas que se muestran en los anexos.

##### ***4.8.2. Confiabilidad del instrumento***

La muestra utilizada para el instrumento fue de 44 empleados. En los cuadros siguientes se presentan los valores obtenidos.

#### **Informe de Confiabilidad del instrumento de investigación**

Se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula se emplea en el análisis de fiabilidad del instrumento es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} - \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

El instrumento se utilizó con una muestra de 44 funcionarios, y los resultados se exponen a continuación:

***Cuadro 22: Resultados del procesamiento de casos***

		Nº	%
Casos	Válido	44	100
	Excluido <sup>a</sup>	0	0
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

*Nota: <sup>a</sup> eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.*

***Cuadro 23: Estadísticas de fiabilidad***

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
<b>0.947</b>	<b>6</b>

### **Interpretación:**

Puede observarse en el Cuadro 23 que la prueba alfa de Cronbach, o alfa, es igual a 0,947, lo que, según la tabla de Herrera (1998) que evalúa la confiabilidad de la prueba, indica una confiabilidad excelente. Dado que este resultado se sitúa dentro del intervalo de 0,72 a 0,99, es evidente que el instrumento utilizado para medir las variables relacionados con los movimientos de fondos y los resultados contables es fiable.

### Interpretación del coeficiente alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.53 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1.00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera, A (1998). Notas sobre Psicometría. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

#### 4.9. Aspectos éticos de la investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se consideró los procedimientos y principios de ética que establece según “Artículo 4º Principios que rigen la actividad investigadora, inciso f) Veracidad. Los investigadores, docentes, estudiantes y graduados deberán garantizar la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso, desde la formulación del problema hasta la interpretación y la comunicación de los resultados” señalados en el reglamento de Grados y Títulos de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

Los registros y datos utilizados en el proyecto de investigación son fiables en cuanto a la información. Desde que se presenta el proyecto hasta que se entrega la tesis, se juzga básicamente que no se cometan pecados éticos como plagio, fabricación de datos, no citar fuentes bibliográficas y otros.

Por consecuencia, nos plegamos a las posibles comprobaciones de validación del contenido de la tesis.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

#### V. RESULTADOS

##### 5.1 Descripción de resultados

Se realizó un análisis descriptivo de las variables: Flujo de Efectivo y Resultados Contables en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huánuco 2020 se realizó como consecuencia de la encuesta, cuyos resultados se presentan en esta sección.

##### *5.1.1. Análisis descriptivo de las variables Movimiento de fondos y sus dimensiones*

Para recoger datos sobre la variable movimiento de fondos se utilizó con una escala de calificación de 16 ítems, los cuales están relacionados con las dimensiones: ejecución de ingresos, ejecución de gastos y conciliación bancaria. Esta técnica se aplicó a una muestra de 44 funcionarios administrativos de las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.

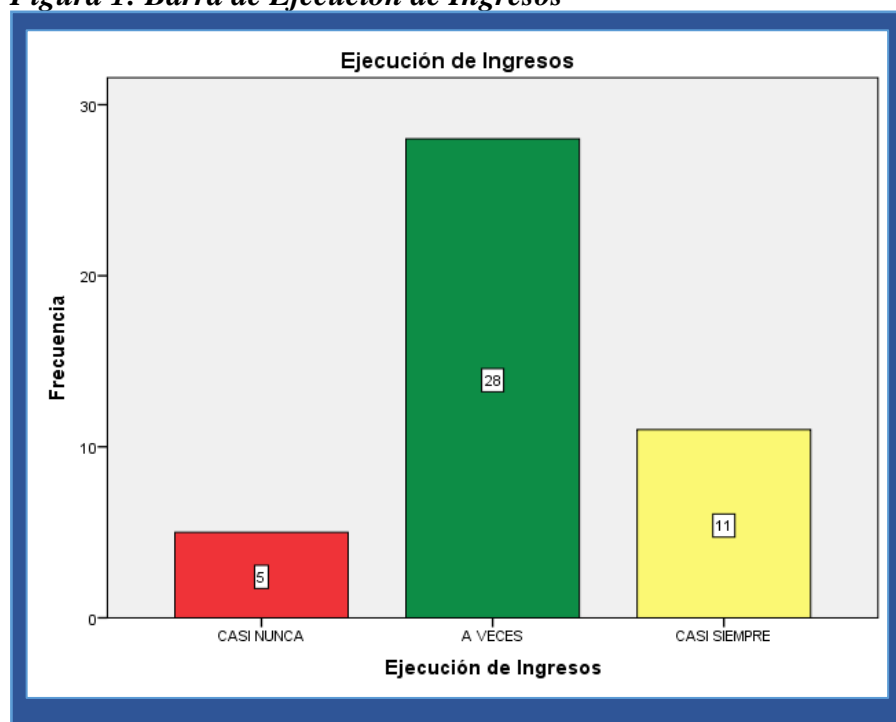
##### **5.1.1.1. Resultados obtenidos de la dimensión Ejecución de Ingresos**

DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Ejecución de Ingresos</b>	- Recaudación
	- Comprobante de pago
	- Papeleta de deposito
	- Nota de crédito bancario
	- Nota de débito bancario

**Tabla 1: Resultados logrados de la Ejecución de Ingresos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Casi Nunca	5	11,4	11,4
	A Veces	28	63,6	75,0
	Casi Siempre	11	25,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Nota:** Se subraya que, debido a que los encuestados deciden no responder, las categorías "nunca" y "siempre" no tienen frecuencias.

**Figura 1: Barra de Ejecución de Ingresos**

**Nota:** Resultados las frecuencias en la ejecución de ingresos.

### Interpretación

El Tabla 1 y figura 1, se ilustra lo siguiente: la categoría de **casi nunca** tiene un 11.40%, con la ejecución de ingresos, mientras que el personal administrativo y directivo 63.60% dice que **a veces** lo hace, pero sólo el 25% dice que **casi siempre** cumple, lo que justifica mejorar los procedimientos de los movimientos de fondos en las municipalidades distritales en la provincia de Huánuco. En la figura también se valida el principio de (**Decreto**



Lgislativo N°1441, 2018), que establece que la ejecución de los ingresos debe hacerse con prontitud para garantizar su disponibilidad cuando se necesite.

### 5.1.1.2. Resultados obtenidos de la dimensión Ejecución de Gastos

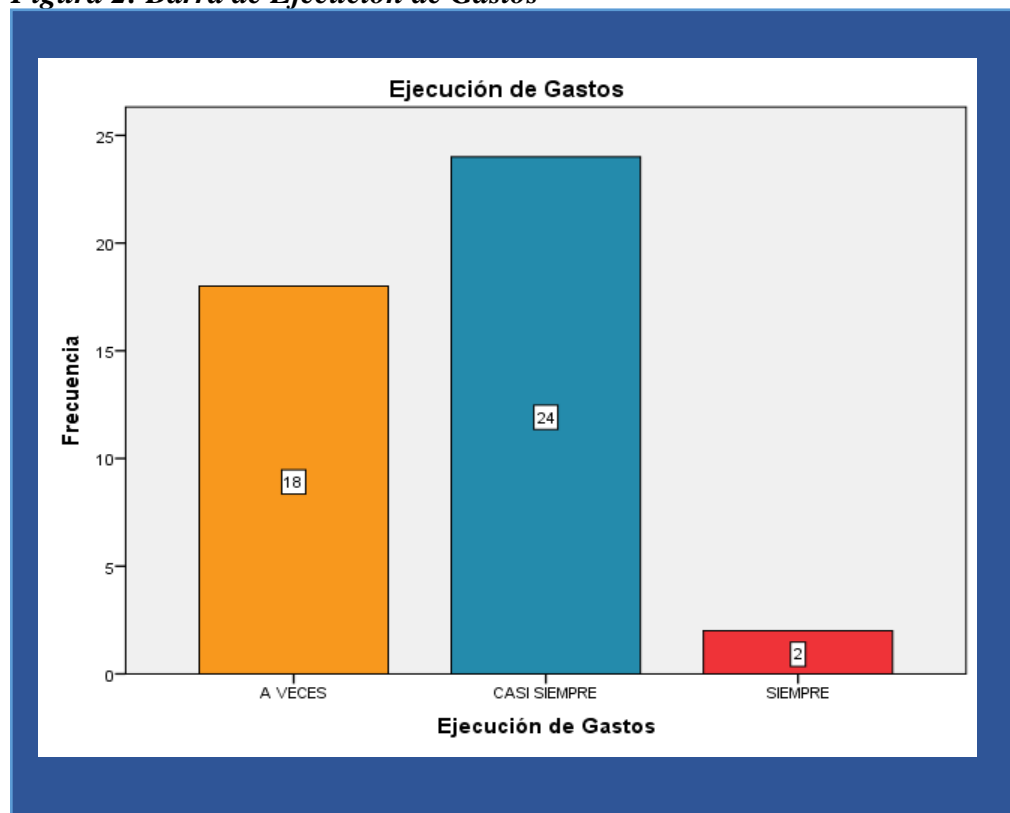
Dimensiones	Indicadores
Ejecución de Gastos	- Compromiso
	- Devengado
	- Pago

**Tabla 2: Resultados de la Ejecución Gasto**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A Veces	18	40,9	40,9
	Casi Siempre	24	54,5	95,5
	Siempre	2	4,5	100,0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Nota:** Cabe señalar que los encuestados no respondieron a las categorías "nunca" y "casi nunca", por lo que estas categorías no tienen frecuencias.

**Figura 2: Barra de Ejecución de Gastos**



**Nota:** Resultados de la ejecución de la dimensión de gastos.

## Interpretación

La Tabla 2 y el Figura 2, se demuestra que **casi siempre** 54.50% de los encuestados cumplen con la ejecución del gasto, mientras que el personal administrativo y directivo considera que **a veces** un 40.90% y **siempre** realiza un 4.5%, respectivamente. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de mejorar los procesos de ejecución del gasto en los municipios distritales en la provincia de Huánuco.

De manera similar, el gráfico ilustra la noción de (**Decreto Legislativo No1441, 2018**), que establece que antes de ejecutar los gastos, los documentos deben ser verificados y registrados en el sistema integrado de administración financiera SIAF-SP debe ser precisa.

### 5.1.1.3. Resultados logrados de la dimensión Conciliación Bancaria

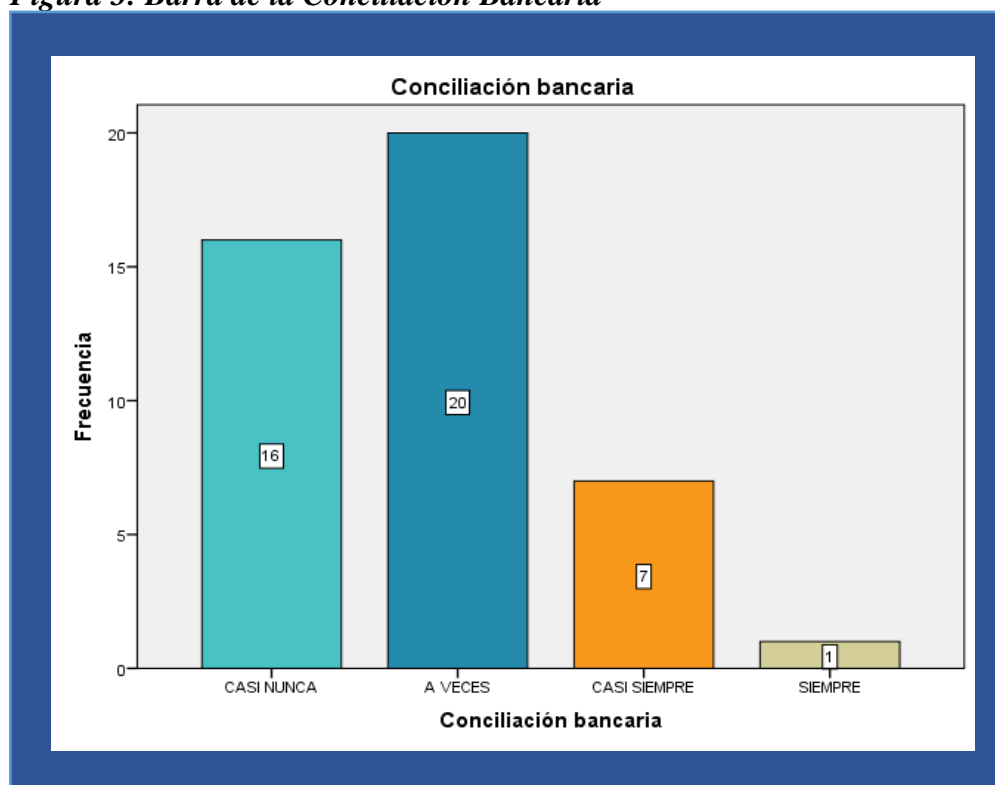
DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Conciliación bancaria</b>	- Extracto Bancario
	- Libros de movimientos bancarios

**Tabla 3: Resultados de la Conciliación Bancaria**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	16	36,4	36,4	36,4
A veces	20	45,5	45,5	81,8
<b>Válidos</b>				
Casi siempre	7	15,9	15,9	97,7
Siempre	1	2,3	2,3	100,0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Nota:** Dado que los encuestados decidieron no responder en relación con determinadas categorías, se subraya que las categorías nunca tienen frecuencia cero.

**Figura 3: Barra de la Conciliación Bancaria**



**Nota:** Resultados de la dimensión conciliación bancaria.

### Interpretación

En la tabla 3 y figura 3, de los encuestados, el 45.50% **a veces** lo utiliza la conciliación bancaria como herramienta para el movimiento de fondos, frente al 36.40% que casi nunca lo realiza y el 2.30% del total de encuestados **siempre** lo cumple. Existe un margen de mejora en los métodos utilizados para las conciliaciones bancarias en los municipios distritales en la provincia de Huánuco. Adicionalmente, la cifra observada respalda la idea del (Decreto Legislativo No1441, 2018), que señala que se deben realizar conciliaciones bancarias a fin de verificar la documentación, los datos ingresados al sistema integrado de administración financiera SIAF-SP y los datos contables.

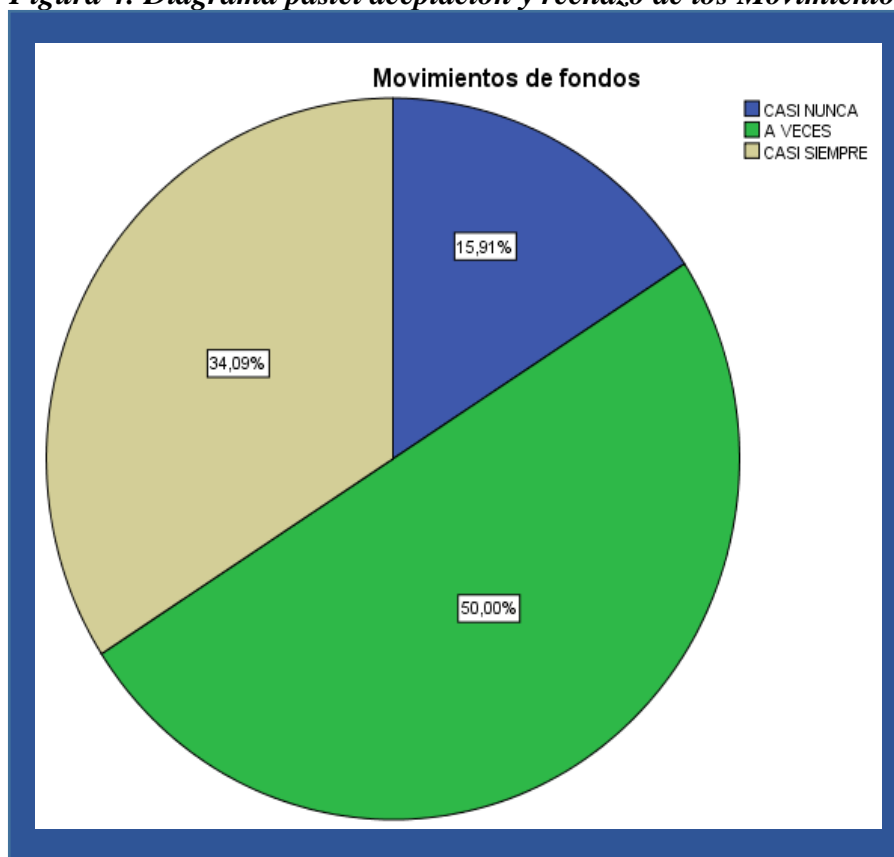
#### 5.1.1.4. Resultados obtenidos de la variable Movimientos de Fondos

**Tabla 4: Resultados de aceptación y rechazo de los Movimientos de fondos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi Nunca	7	15,9	15,9
	A Veces	22	50,0	65,9
	Casi Siempre	15	34,1	100,0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Nota:** Como consecuencia de la falta de reacción de los encuestados, se subraya que las categorías "nunca" y "siempre" no tienen frecuencias.

**Figura 4: Diagrama pastel aceptación y rechazo de los Movimientos de fondos**



**Nota:** Resultados de la dimensión conciliación bancaria.

#### Interpretación

La tabla 4 y figura 4 muestran que, en la categoría de **a veces**, el 50.0% de los encuestados no cumple con las normas referidas al movimiento de fondos, mientras que el

34,10% del personal administrativo y directivo señala hacerlo **casi siempre** y el 15,90% casi nunca. Esto indica la necesidad de mejorar las políticas, procedimientos y herramientas que regulan el movimiento de fondos en los municipios distritales en la provincia de Huánuco. En la figura también se observa validada la noción del (**Decreto Legislativo No1441, 2018**), que señala que los movimientos financieros deben realizarse con prontitud con el objetivo de atender las obligaciones en el momento en que se requiera su utilización.

### 5.1.2. Análisis descriptivo de las variables Resultados Contables y sus dimensiones

A través de una escala de calificación de ocho ítems que se relacionan con las siguientes dimensiones: ejecución de ingresos, ejecución de gastos y conciliación bancaria, se recogieron datos sobre la variable movimiento de fondos. A este proceso se sometió una muestra de 44 funcionarios administrativos y directivos de los municipios distritales en la provincia de Huánuco 2020.

#### 5.1.2.1. Resultados obtenidos sobre la dimensión Resultados Contables

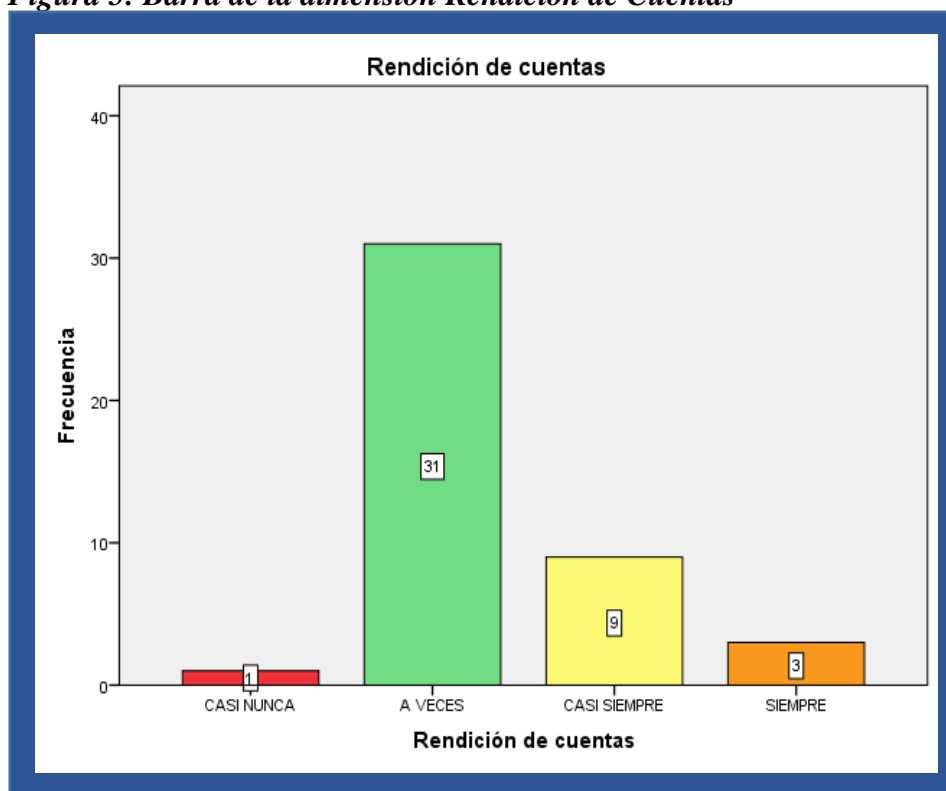
DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Rendición de cuentas</b>	▪ Información útil y confiables
	▪ Gestión financiera
	▪ Saldo de balance

**Tabla 5: Resultados de Rendición de cuentas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	1	2,3	2,3
	A Veces	31	70,5	72,7
Válidos	Casi Siempre	9	20,5	93,2
	Siempre	3	6,8	100,0
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Nota:** Se subraya que, dado que los encuestados proporcionaron al menos un porcentaje mínimo de respuestas, las categorías nunca tienen frecuencias más bajas.

**Figura 5: Barra de la dimensión Rendición de Cuentas**



**Nota:** Resultados de la dimensión rendición de cuentas.

### Interpretación

En la Tabla 5 y Figura 5, se puede observar que la categoría de a veces con el 70,50% de los encuestados no cumple con la rendición de cuentas, asimismo existe personal administrativo y directivo que considera que casi nunca cumple con el 2,30%, y solo el 6,80% cumple siempre con la rendición de cuentas, lo que amerita mejorar los procedimientos, técnicas e instrumento de rendición de cuentas en los municipios distritales de la provincia de Huánuco. En el gráfico también se observa que se valida la noción de **(Decreto Legislativo N° 1438, 2018)**, que implica que las rendiciones de cuentas en los municipios distritales obedecen para evitar las sanciones.

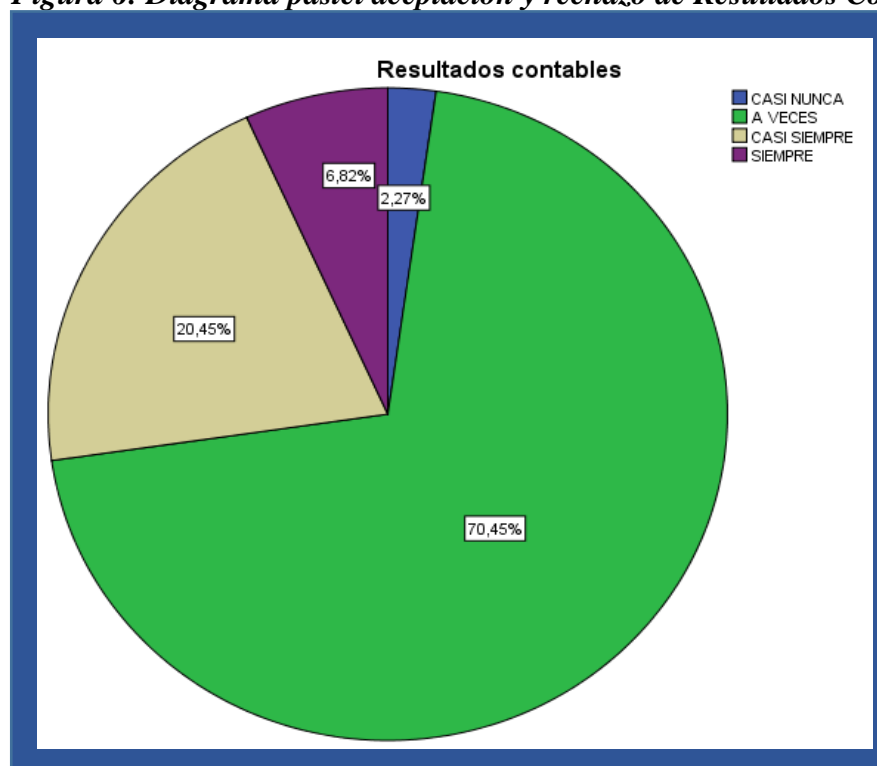
### 5.1.2.2 Resultados obtenidos de la variable Resultados Contables

**Tabla 6: Resultados de aceptación y rechazo de Resultados Contables**

	Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi Nunca	1	2,3	2,3	2,3
	A Veces	31	70,5	70,5	72,7
	Casi Siempre	9	20,5	20,5	93,2
	Siempre	3	6,8	6,8	100,0
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Nota:** Se subraya que, dado que los encuestados proporcionaron al menos un porcentaje mínimo de respuestas, las categorías nunca tienen frecuencias más bajas.

**Figura 6: Diagrama pastel aceptación y rechazo de Resultados Contables**



**Nota:** Resultados de la dimensión resultados contables.

### Interpretación

La tabla 6 y figura 6, indican que el 70,50% de los encuestados se ubican en la categoría de ocasionalmente **no cumplen** con la rendición de cuentas, mientras que el 2,30% del personal administrativo y directivo señala que **casi nunca** cumple y el 6,80% **siempre**

lo hace. Esto indica la necesidad de mejorar las prácticas, métodos y herramientas de rendición de cuentas en los municipios distritales en la provincia de Huánuco. En el gráfico también se observa que se valida la noción de (**Decreto Legislativo N° 1438, 2018**), que implica que las rendiciones de cuentas de los municipios distritales obedecen para evitar ser sancionadas.

## **5.2. Correlación de variables**

Según Hernández Sampieri et al. (2014; P. 318), “la prueba de Chi-cuadrado se utiliza cuando se intenta determinar si dos variables están correlacionadas o son independientes cuando los niveles de medida de las variables son nominales u ordinales”. Esto se hizo con el fin de contrastar tanto las hipótesis generales como las específicas, se utilizó el programa SPSS versión 24.

### **5.2.1. Contrastación de hipótesis general**

“El movimiento de fondos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020” están directa y significativamente correlacionados.

#### **Formulación de $H_0$ y $H_1$**

**$H_0$ :** No existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**$H_1$ :** Existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.



### Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

Calculado sobre todo el conjunto de datos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es idéntico al coeficiente de correlación r de Pearson. Con el SPSS, se calculó el estadístico Rho de Spearman a un nivel de significación de 5%, siendo la fórmula siguiente:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

A continuación, se presenta la valoración r de Pearson que es la misma para el coeficiente Rho de Spearman.

Significado	Valor	
Correlación negativa grande y perfecta.	-1	
Correlación negativa muy fuerte.	-0,90	a -0,99
Correlación negativa fuerte	-0,75	a -0,89
Correlación negativa media	-0,50	a -0,74
Correlación negativa débil	-0,25	a -0,49
Correlación negativa muy débil	0,10	a -0,24
No existe correlación alguna	0,09	a +0,09
Correlación positiva muy débil	+0,10	a +0,24
Correlación positiva débil	+0,25	a +0,49
Correlación positiva media	+0,50	a +0,74
Correlación positiva fuerte	+0,75	a +0,89
<b>Correlación positiva muy fuerte</b>	<b>+0,90</b>	<b>a +0,99</b>
Correlación positiva perfecta	+1	

**Tabla 7: Correlación de movimientos de fondos y los resultados contables**

		Ejecución de Ingresos	Resultados contables
Rho de Spearman	Ejecución de Ingresos	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	44
	Resultados contables	Coeficiente de correlación	0,779**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	44

**Nota: \*\*.** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

## Interpretación

La tabla 7, muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde  $r_s = 0,779$  lo cual, resulta que existe correlación positiva fuerte entre las dos variables según la tabla de valoración r de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** es 0,002 que es menor a 0,05 ( $p = 0,000 < 0.05$ ); por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , llegando a la **conclusión** que existe relación directa y significativa entre los “movimientos de fondos del SIAF SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020”.

### 5.2.2. Contratación de hipótesis específicas

#### a) Contratación de la hipótesis específica HE1

1. Existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

#### Formulación de $H_0$ y $H_1$ ,

**$H_0$ :** No existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**$H_1$ :** Existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

#### Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

Cuando se calcula sobre el intervalo de observaciones, el coeficiente de correlación Rho de Spearman y el coeficiente de correlación r de Pearson son exactamente iguales. Con

el SPSS, el cálculo estadístico de Rho de Spearman es de un nivel de significación de 5% siendo la fórmula la siguiente:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Tabla 8: Correlaciones entre ejecución de ingresos y los resultados contables**

			Ejecución de Ingresos	Resultados contables
Rho de Spearman	Ejecución de Ingresos	Coefficiente de correlación	1,000	0,863**
		Sig. (bilateral)	0.0	0,000
		N	44	44
	Resultados contables	Coefficiente de correlación	0,863**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	0.0
		N	44	44

**Nota:** \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

La tabla 8, muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde  $r_s = 0,863$  lo cual, resulta que existe correlación positiva fuerte entre las dos variables según la tabla de valoración r de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** es 0,002 que es menor a 0,05 ( $p = 0,002 < 0.05$ ); por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , llegando a la **conclusión** que existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

### b) Contrastación de la hipótesis específica HE2

2. Existe relación directa y significativa entre la ejecución de gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

### Formulación de Ho y H1

**Ho:** Existe relación directa y significativa entre la ejecución de gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación directa y significativa entre la ejecución de gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

### Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

Según los cálculos basados en el número de observaciones, el coeficiente de correlación Rho de Spearman y el coeficiente de correlación r de Pearson son idénticos. Se utilizó el SPSS para calcular el estadístico Rho de Spearman con un nivel de significación del 5%.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Tabla 9: Correlaciones ejecución de gastos y los resultados contables**

		Ejecución de Gastos	Resultados contables	
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,591 **	
	Ejecución de Gastos	Sig. (bilateral)	,000	
		N	44	
	Resultados contables	Coeficiente de correlación	,591 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	44	44

Nota: \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

La tabla 9, muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde  $r_s = 0,591$  lo cual resulta que existe correlación positiva media entre las dos variables, según la tabla de valoración r de Pearson, es decir las dos variables se mueven en la misma dirección y la relación entre las dos variables es perfectamente lineal y directa, por lo que se rechaza

la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , llegando a la **conclusión** que existe relación directa y significativa entre la ejecución de gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**c) Contratación de la hipótesis específica HE3**

3. Existe relación directa y significativa entre la conciliación bancaria y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**Formulación de  $H_0$  y  $H_1$ ,**

**$H_0$ :** No existe relación directa y significativa entre la conciliación bancaria y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**$H_1$ :** Existe relación directa y significativa entre la conciliación bancaria y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

**Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman**

Según los cálculos basados en el número de observaciones, el coeficiente de correlación Rho de Spearman y el coeficiente de correlación  $r$  de Pearson son idénticos. Se utilizó el SPSS para calcular el estadístico Rho de Spearman con un nivel de significación del 5%.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Tabla 10: Correlaciones conciliación bancaria y los resultados contables**

		Conciliación bancaria	Resultados contables
Rho de Spearman	Conciliación bancaria		
	Coeficiente de correlación	1,000	,716**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	44	44
	Resultados contables		
	Coeficiente de correlación	,716**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	44	44

**Nota:** \*\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

En la tabla 10, muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde  $r_s = 0,716$  lo cual resulta que existe correlación positiva fuerte entre las dos variables, según la tabla de valoración  $r$  de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** es 0,001 que es menor a 0,05 ( $p = 0,001 < 0.05$ ); por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , llegando a la **conclusión** que existe relación directa y significativa entre la conciliación bancaria y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

## ANÁLISIS Y DISCUSIONES DE RESULTADOS

Existe una fuerte correlación positiva con una correlación significativa en el presente estudio para conocer la relación que existe entre el “Movimiento de fondos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”. Se puede observar que los resultados obtenidos con el coeficiente de correlación Rho Speaman, donde  $r_s = 0,779$  lo cual, lo que da como resultado que existe un valor p de 0,002 que es menor a 0,05 ( $p = 0,001 < 0.05$ ), muestran que existe una correlación significativa. Esto significa que las transferencias de dinero deben informarse puntualmente en el sistema integrado de administración financiera SIAF SP y no deben tener un impacto inmediato en los resultados contables en los gobiernos locales.

Los hallazgos permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis  $H_1$ , concluyendo que existe una correlación directa y significativa entre los “Movimientos de fondos del SIAF SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”. En contraposición a estos resultados, **(Tuncar, K. 2019)** concluye de su investigación que es necesario reducir la probabilidad de errores en los registros de los movimientos de dinero para obtener resultados efectivos. Los resultados obtenidos demuestran que las transferencias de fondos del SIAF SP son una poderosa herramienta para mejorar la utilización de las finanzas públicas para la mejor gestión municipal posible.

Se puede observar que los resultados del coeficiente de correlación Rho Speaman, donde  $r_s = 0,863$  lo cual, dan como resultado una correlación positiva fuerte con una correlación significativa donde el valor p es de 0.002 que es menor a 0.05 ( $p = 0,002 < 0.05$ ), se puede utilizar para establecer la relación entre la ejecución de los ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020. Esto quiere decir la ejecución de

ingresos, se debe registrar oportunamente en el sistema integrado de administración financiera SIAF SP para tener recursos disponibles para el logro de los objetivos de los municipios. Con los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis  $H_1$ , llegando a la conclusión que existe relación directa y significativa entre la ejecución de ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020. En contraposición a estas constataciones, la **(Resolución Directoral N° 002, 2007)** ordena que la recaudación de ingresos debe registrarse en el SIAF SP para que esté disponible en la ejecución de ingresos de los municipios. En consecuencia, se establece que la ejecución de los ingresos debe documentarse con prontitud y ser accesible en la ejecución presupuestaria de los municipios.

En lo que respecta al evaluar el vínculo que existe entre la ejecución de gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020, se puede señalar que los resultados obtenidos con el coeficiente de correlación Rho Spearman, donde  $r_s = 0,591$  lo cual resulta que existe correlación positiva media entre las dos variables, concluyendo que existe relación directa y significativa. Esto quiere decir que la ejecución de gastos se debe registrar en el sistema integrado de administración financiera SIAF SP, oportunamente para atender las obligaciones las municipalidades. Con los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la  $H_1$ , llegando a la conclusión que existe relación directa y significativa entre la ejecución de gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020. Contrasta estos resultados la **(Resolución Directoral N° 036, 2019)**, que es el proceso de cumplimiento de las responsabilidades de gasto y que da lugar a unos resultados contables que siguen unos procedimientos establecidos.

De este modo se demuestra que, para regular eficazmente los gastos de la administración municipal, la ejecución de los gastos debe atenerse a los requisitos de registro.



Cabe señalar que los resultados del coeficiente de correlación Rho Speaman, donde  $r_s = 0,716$  lo cual resulta que existe correlación positiva fuerte entre las dos variables con una correlación significativa donde el p valor es 0,001 que es menor a 0,05 ( $p = 0,001 < 0.05$ ), se utilizaron para determinar la relación entre la conciliación bancaria y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco -2020.

Esto indica que la conciliación bancaria se reconoce como una herramienta para averiguar la discrepancia entre los resultados contables en los municipios. Con los resultados obtenidos de se rechaza la hipótesis nula y se acepta la  $H_1$ , llegando a la conclusión que existe relación directa y significativa entre la conciliación bancaria y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020. **(Rodríguez, 2013)** contrasta estos resultados a partir de la comparación de los registros diarios de los libros bancarios y los extractos bancarios para reducir la probabilidad de errores en los resultados contables, que deben ser fiables.

Los resultados muestran que las conciliaciones bancarias son una herramienta para reforzar los resultados contables a favor de la administración municipal.

## CONCLUSIONES

- 1.- Se estableció una relación entre el “**Movimiento de fondos** en el SIAF SP y los **resultados contables** en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”; cuando se haga el seguimiento de todos los movimientos de fondos de las municipalidades, habrá menos errores en los resultados contables que puedan verificarse, y la información será más útil y oportuno para la toma de decisiones.
- 2.- En esta tesis se estableció la relación entre la ejecución de los ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020. Las recaudaciones que se realiza en las municipalidades deben ser registradas por los responsables de manera oportuna y con responsabilidad a fin de contar con datos contables precisos y útiles para una gestión eficaz en las municipalidades.
- 3.-En la presente tesis se evaluó la relación entre la Ejecución del Gasto y los Resultados Contables en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huánuco 2020. Los gastos en las municipalidades deben ser registrados en el sistema integrado de administración financiera -SIAF-SP de manera oportuna y transparente para que los estados financieros que se incluyan en la cuenta general de la república sean veraces.
- 4.- En esta tesis se identificó la relación entre las conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020. Las conciliaciones bancarias demuestran su importancia al garantizar información contable precisa y datos de calidad para la toma de decisiones de la gestión municipal.

## RECOMENDACIONES

- 1.- Para permitir una ejecución financiera y presupuestaria eficaz y oportuna, deben establecerse procedimientos internos en el municipio para el registro, el procesamiento y la presentación oportuna de información sobre el movimiento de fondos y los resultados contables.
- 2.- Con el fin de obtener datos contables precisos para una gestión municipal eficaz, deben establecerse mecanismos que garanticen que todos los ingresos municipales se registran en el sistema integrado de administración financiera SIAF SP.
- 3.- Con el fin que la información financiera del municipio sea clara y los resultados contables fiables, deben diseñarse instrumentos que permitan registrar rápidamente los gastos de todas las partidas.
- 4.- En esta tesis se identificó la relación que existe entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020, demuestran lo importante que son y utilicen información contable precisas para tomar de decisiones municipales.

### Referencias bibliográficas (APA, VANCOUVER E ISO 690)

- Acuña Acevedo, F., Obando Romero. Isayara, & Rivera Zavala, M. (2015). Proceso de Ejecución y Contabilización del Presupuesto Municipal en la Alcaldía de Yalagüina - 2013. *Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-MANAGUA*.
- Altamirano, A. (2012). *Derecho tributario teoría general*. 839.
- Arrieta, C. (2020). *El Sistema Nacional de Contabilidad y el Módulo Contable del SIAF de las UGELES Pasco 2017*. 1–86.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 305.
- Cadena Iñiguez, P. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603.
- Campos Vargas, M. A. (2013). *La Administración Financiera y su Incidencia como Elemento Integrador en los Gobiernos Locales de la Región La Libertad*. 4, 293–303.
- Castillo, W. M., & Román, Z. M. (2015). *Contabilidad Gubernamental I*.
- Ceballos, A. (2008). *Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (siaf – sp)*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), B. P. de las E. de, & América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/17-P/Rev.1), Santiago, 2021. (2020). *Balance Preliminar de las Economías*.
- Congreso de la República. (2021). *Ejecución Del Gasto De Las Municipalidades en el Perú*.
- Coronel Sarmiento, M. (2018). Eficacia de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, 2016 – 2017. *Universidad Nacional de San Agustín*, 1–125.
- Decreto Legislativo N° 1438. (2018b). Sistema Nacional de Contabilidad. *Ministerio de Economía y Fianzas (MEF)*, 60, 46–52.
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440*. 56–71.
- Decreto Legislativo N°1441. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. *Normas Legales*, 71–77.
- Fatriani, M. D. (2015). Conciliación Bancaria. *Keefektifan Penerapan Pendekatan Keterampilan Proses Dalam Pembelajaran IPA Terhadap Minat Belajar Siswa Kelas IV SD Negeri Golo Yogyakarta*, 16(2), 39–55.

- Fundamentos de Negocios. (2004). Fundamentos de Negocio. *Banca de Desarrollo*, 623 4672, 1–9.
- García Galindo, G. (2009). *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Territoriales* (Revista EA).
- Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología De La Investigacion. In *Journal of Materials Processing Technology* (Vol. 1, Issue 1).
- Leon Leon, A. (2015). Apuntes de Finanzas Publicas. *Universidad Nacional Auonoma de México*.
- Ley 27972 Ley Organica de Municipalidades. (2005). Ley Organica de Municipalidades. *Congreso de La Reuplica*.
- Mancilla Rendón, M. E., & Plascencia Cuevas, T. N. (2014). La contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas del endeudamiento en el estado de Baja California Sur, México. *Lúmina*, 15, 56–71.
- Marquez Farfan, orllelina R. (2018). El sistema integrado de administración financiera y la calidad de la información contable de la cuenta general de la república del Perú. Periodos 2011 al 2015. *Universidad Nacional Federico Villarreal*.
- Medina Lozano, L. M. (2014). Implementación de un Proceso Contable en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CADEPROC de La Parroquia San Lucas en El Periodo de Octubre a Diciembre Del 2011. *Universidad Nacional De Loja*, 62.
- Mendoza-Zamora, W. M., Santistevan-Villacreses, K. L., Cevallos-Ponce, G. K., & Parrales-Reyes, J. E. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo Del Conocimiento*, 3(8), 126.
- Mercedes del Carmen Pinto. (2009). El retorno a la teoría clásica del balance. *Contabilidad Gubernamental*, 12, 120–132.
- NICSP. (2009). Nicsp 1 - Presentación De Los Estados Financieros. *Ministerio de Economia y Fianzas (MEF)*, 1, 33–86.
- Nuñez, E. (2016). Eficiencia en el Ejercicio del Gasto Público Municipal, Análisis de su Clasificación Económica: Caso Estado de México 2005 - 2011. *Universidad Autonoma Del Estado de Mexico*.
- Oliva, C. (2018). Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú. *Revista Publicación Del Programa GFP Subnacional de La Cooperación Suiza*, 1, 1000.

- Piffano, H. (2013). Las Finanzas Públicas, la Contabilidad Pública y el Derecho Tributario y Financiero. *46ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas*, 33.
- Pinto Pardo Mercedes del Carmen. (2019). La Contabilidad como Instrumento Financiero en la Rendición de Cuentas Caso Municipio Marcelino Maridueña. *Sustainability (Switzerland)*, *11*(1), 1–14.
- Resolución de Superintendencia N° 007-99. (1999). Reglamento de Comprobantes de Pago. *SUNAT*, 1–122. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>
- Resolución Directoral N° 002. (2007). Aprueban la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. *Ministerio de Economía y Fianzas (MEF)*, *3*(September).
- Resolución Directoral N° 036. (2019). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*.
- Resolución Directoral N° 042. (2019). La Adecuada Determinación del Saldo de Balance de las Entidades Públicas. *Ministerio de Economía y Fianzas (MEF)*, *i*, 8–10.
- Rodríguez, I. (2013). Conciliación bancaria paso a páso. *Captio*, *53*(9), 1689–1699.
- Tacillo Yau, E. F. (2014). Metodología de la investigación científica. *Odontología Sanmarquina*, *1*(8), 51–55. <https://doi.org/10.15381/os.v1i8.3559>
- Tacuchi, S. (2018). Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad Provincial de Concepción – 2017. *Universidad César Vallejo*.
- Tuncar Serna, K. (2019). El SIAF, Módulo Administrativo y su Incidencia en el Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Pasco – Año 2017. *Universidad de Huánuco*.
- Yturriaga, H. (2020). Incidencia de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera, en los procesos contables, realizados en el Proyecto Especial Chavimochic, Trujillo-2019. *Universidad Privada de Trujillo*, 1–164.
- Zambrano Barrios, A. (2008). Teoría para mejorar la Gestión Pública. *Universidad Católica Cecilio Acosta*, 22.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1 Matriz de Consistencia

## “Movimientos de fondos del SIAF-SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Marco Teórico	Variables Dimensiones	Metodología de Investigación
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Variable 1: Movimientos de fondos</b> Es el manejo eficiente de los fondos públicos utilizando los medios electrónicos y digitales con el fin de maximizar los ingresos y gastos de las instituciones públicas como es así de las municipalidades distritales. (Zambrano A, 2008).	<b>Variable 1 Movimientos de fondos</b> 1- Ejecución de Ingresos. 2.- Ejecución de Gastos. 3.- Conciliaciones bancarias  <b>Variable 2 Resultados contables</b> 1.- Rendición de cuentas.	<b>METODOLOGIA DE INVESTIGACION</b> <b>General:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Científico</li> </ul> <b>Específico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inductivo</li> </ul> <b>TIPO DE INVESTIGACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicada</li> </ul> <b>NIVEL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Correlacional</li> </ul> <b>DISEÑO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descriptivo Correlacional</li> </ul> <b>TÉCNICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta</li> </ul> <b>INSTRUMENTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario</li> </ul> <b>POBLACIÓN</b> 112 encuestados entre gerentes, administradores y contadores de las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco. <b>MUESTRA</b> n = 44 encuestados entre gerentes, administradores y contadores de las municipalidades. Aplicando la formula: <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <math display="block">n = \frac{Z^2 x p x q x N}{E^2 (N - 1) + Z^2 x p x q}</math> </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <math display="block">n = \frac{1.96 \times 1.96 \times 0.95 \times 0.05 \times 112}{0.05 \times 0.05 (112 - 1) + 1.96 \times 1.96 \times 0.95 \times 0.05} = \frac{20.43731}{0.459976} = 44</math> </div> <b>MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS</b> -Análisis Descriptivo - Análisis Inferencial
¿Cuál es la <b>relación</b> que existe entre los movimientos de fondos del SIAF SP y resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?	<b>Determinar</b> la relación que existe entre los movimientos de fondos del SIAF SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.	<b>Existe</b> relación directa y significativa entre los movimientos de fondos del SIAF SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.			
<b>Problema Específicos</b>	<b>Objetivo Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicos</b>	<b>Variable 2: Resultados contables</b> Tiene la finalidad de que las informaciones contables sean fiables para la toma de decisiones y formar parte de la cuenta general de la república. Además de facilitar el control y fiscalización de la gestión pública a través del SIAF-SP. (Decreto Legislativo N° 1438, 2018).		
¿Cuál es la <b>relación</b> que existe entre la Ejecución de Ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?	<b>Establecer</b> la relación que existe entre la Ejecución de Ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.	<b>Existe</b> relación directa y significativa entre la Ejecución de Ingresos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.			
¿Cuál es la <b>relación</b> que existe entre la Ejecución de Gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?	<b>Evaluar</b> la relación que existe entre la Ejecución de Gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.	<b>Existe</b> relación directa y significativa entre la Ejecución de Gastos y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.			
¿Cuál es la <b>relación</b> que existe entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020?	<b>Identificar</b> la relación que existe entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.	<b>Existe</b> relación directa y significativa entre la Conciliaciones bancarias y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020.	Pasos para la elaborar el proyecto de investigación: Científica según Hernández et al. (2010).  <b>Metodología de la investigación</b> Enfoque <b>cuantitativo</b> , correlación entre las variables, los resultados a través de muestra para ser diferenciado en una población. (Cadena P, 2017).		



**ANEXO 2 Matriz de Operacionalización de Variables**  
**“Movimientos de fondos del SIAF-SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”**

VARIABLE	D. CONCEPTUAL	D. OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Variable 1</b> <b>Movimientos</b> <b>de fondos</b>	(Zambrano A, 2008) el autor afirma que la teoría de gestión pública está basado en las política de gobierno y la organización, con interacción de los actores sociales (ciudadanos) para diseñar los cambios de las instituciones públicas con los objetivos de asignar recursos y tener productos buenos para una gestión eficiente. El gobierno muestra resultados en función al bienestar de la población, también el estado y gobierno tiene instituciones públicas que produce bienes, servicios y regula la administración pública. También nos dice importamos teorías relacionado al funcionamiento del estado como el “management” (administración) se referiré a la organización de un negocio o empresa de lograr eficacia, eficiencia, economía, calidad y rentabilidad en sus procesos. Con esta teoría un gobierno sería capaz de diseñar y ejecutar con eficaz las políticas públicas	Los ingresos son recursos obtenidos por la venta de bienes y/o servicios, aplicación de multas sanciones en las instituciones públicas, los ingresos también se obtienen de las transferencias de recursos del nivel central. (Ley 27972 Ley Organica de Municipalidades, 2005	<b>Ejecución de Ingresos</b>	Recaudación
				Comprobante de pago
				Papeleta de deposito
				Nota de crédito bancario
				Nota de débito bancario
		La ejecución de gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Certificación, Compromiso, Devengado y Pago. (Resolución Directoral No 036, 2019)	<b>Ejecución de Gastos</b>	Compromiso
				Devengado
Pago				
La conciliación bancaria se basa en la comparación y comprobación de los datos contables, es decir entre el extracto bancario y los libros de movimientos bancarios con los datos del balance e informaciones financiera de la empresa sobre nuestros ingresos y gastos en tesorería.	<b>Conciliación bancaria</b>	Extracto Bancario		
		Libros de movimientos bancarios		

**ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables**

**“Movimientos de fondos del SIAF-SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”**

VARIABLE	D. CONCEPTUAL	D. OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p align="center"><b>Variable 2 Resultados contables</b></p>	<p>(Decreto Legislativo N° 1438, 2018), La rendición de cuentas consiste en presentar por parte del Titular de la entidad del Sector Público o de quien haga sus veces, la información útil y confiables en el análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y el cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera de un ejercicio fiscal, ante la Dirección General de Contabilidad Pública. El saldo de balance constituye una información útil y confiable en la ejecución de los ingresos percibido y el gasto devengado durante un año fiscal, incluyen también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados. La determinación se hace a los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios”, al 31 de diciembre del año fiscal</p>	<p>(Decreto Legislativo No 1438, 2018), La rendición de cuentas consiste en presentar por parte del Titular de la entidad del Sector Público o de quien haga sus veces, la información útil y confiables en el análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y el cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera de un ejercicio fiscal, ante la Dirección General de Contabilidad Pública. y el saldo de balance.</p>	<p align="center"><b>Rendición de cuentas</b></p>	<p>1.- Información útil y confiables</p>
				<p>2.- Gestión financiera</p>
				<p>3.- Saldo de balance</p>

**ANEXO 3: Matriz de Construcción del Instrumento**  
**“Movimientos de fondos del SIAF-SP y los resultados contables en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2020”**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
<b>V1</b> <b>Movimientos de Fondos</b>	<b>D1.</b> <b>Ejecución de Ingresos</b>	Recaudación	1. ¿En la municipalidad, las recaudaciones de ingresos se registran puntualmente en el SIAF SP?	<b>Escala Likert</b> 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			2. ¿En la municipalidad, se realizan acciones de control o revisiones internas de las operaciones de recaudación en caja?	
			3. ¿Cuenta con capacitaciones actualizadas, respecto al manejo del SIAF, a fin de demostrar un desempeño eficaz en el cargo que ocupa?	
		Recibo de caja	4. ¿Usa comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT y se verifica la correlación de los mismos por la unidad de control previo de su municipalidad?	
		Papeleta de deposito	5. ¿Existen registro de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?	
		Nota de cargo	6. ¿Existe evidencia del registro por las notas de crédito bancario en el SIAF-SP?	
		Notas de abono	7. ¿Existe evidencia de que las notas de débito bancario son registradas en el SIAF-SP de su municipalidad?	
	<b>D2.</b> <b>Ejecución de Gastos</b>	Compromiso	8. ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cuentan con las debidas autorizaciones fundamentado en requerimientos objetivos por parte del área usuaria?	
			9. ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cumplen con el principio de eficiencia-causalidad, de acuerdo al cuadro de necesidades en su área?	
		Devengado	10. ¿Existe evidencia de que los bienes son entregados en el almacén de la municipalidad o en la obra para cumplir el procedimiento de devengado?	
			11. ¿Existe conformidad de la prestación de un de servicios, por parte del área usuaria?	
		Pago	12. ¿El medio de pago a los proveedores, es a través de las cuentas CCI?	
			13. ¿Los pagos de remuneraciones se efectúan en las cuentas bancarias personales de los trabajadores de la municipalidad?	

	<b>D3 Conciliación bancaria</b>	Extracto Bancario	14. ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	
		Libros de movimientos bancarios	15. ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad??	
			16. ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	
<b>V2 Resultados contables</b>	<b>D1. Rendición de cuentas</b>	Información útil y confiables	17. ¿Las informaciones contables se exponen y se verifican su utilidad y confiabilidad?	<b>Escala Likert</b> 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			18. ¿Existe evidencia de observaciones de la información financiera, respecto al cumplimiento de los principios contables?	
		Gestión financiera	19. ¿Se aplica los principios, normas y procedimientos que intervienen en las operaciones contables de su municipalidad?	
			20. ¿Evalúan la gestión financiera de la Municipalidad?	
		Saldo de balance	21. ¿Conoce usted como se determina el saldo de balance de las fuentes de financiamiento de la municipalidad?	
			22. ¿Conoce usted que el saldo de balance se concilia entre el contador y el tesorero en la municipalidad?	
			23. ¿Tiene conocimiento que el saldo de balance se registra en el SIAF-SP?	
			24. ¿Existen la contabilización de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?	

**ANEXO 4: Instrumento de investigación**  
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

## CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será **reservada y anónima**.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, usted encontrara un conjunto de ítems relacionados hacia la evasión tributaria y recaudación fiscal, marque con una “X” en la columna la alternativa según considere conveniente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: MOVIMIENTOS DE FONDOS						
PREGUNTAS		PREGUNTAS				
		1	2	3	4	5
<b>Ejecución de Ingresos</b>						
1	¿En la municipalidad, las recaudaciones de ingresos se registran puntualmente en el SIAF SP?					
2	¿En la municipalidad, se realizan acciones de control o revisiones internas de las operaciones de recaudación en caja?					
3	¿Cuenta con capacitaciones actualizadas, respecto al manejo del SIAF, a fin de demostrar un desempeño eficaz en el cargo que ocupa?					
4	¿Usa comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT y se verifica la correlación de los mismos por la unidad de control previo de su municipalidad?					
5	¿Existen registro de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?					
6	¿Existe evidencia del registro por las notas de crédito bancario en el SIAF-SP?					
7	¿Existe evidencia de que las notas de débito bancario son registradas en el SIAF-SP de su municipalidad?					
<b>Ejecución de Gastos</b>						
8	¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cuentan con las debidas autorizaciones fundamentado en requerimientos objetivos por parte del área usuaria?					
9	¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cumplen con el principio de eficiencia-causalidad, de acuerdo al cuadro de necesidades en su área?					
10	¿Existe evidencia de que los bienes son entregados en el almacén de la municipalidad o en la obra para cumplir el procedimiento de devengado?					
11	¿Existe conformidad de la prestación de un de servicios, por parte del área usuaria?					
12	¿El medio de pago a los proveedores, es a través de las cuentas CCI?					

13	¿Los pagos de remuneraciones se efectúan en las cuentas bancarias personales de los trabajadores de la municipalidad?					
<b>Conciliación bancaria</b>						
14	¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?					
15	¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?					
16	¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?					

**ANEXO 4: Instrumento de investigación**  
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

## CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será **reservada y anónima**.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, usted encontrara un conjunto de ítems relacionados hacia la evasión tributaria y recaudación fiscal, marque con una “X” en la columna la alternativa según considere conveniente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE 2: RESULTADOS CONTABLES						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
<b>Rendición de cuentas</b>						
1	¿Las informaciones contables se exponen y se verifican su utilidad y confiabilidad?					
2	¿Existe evidencia de observaciones de la información financiera, respecto al cumplimiento de los principios contables?					
3	¿Se aplica los principios, normas y procedimientos que intervienen en las operaciones contables de su municipalidad?					
4	¿Evalúan la gestión financiera de la Municipalidad?					
5	¿Conoce usted como se determina el saldo de balance de las fuentes de financiamiento de la municipalidad?					
6	¿Conoce usted que el saldo de balance se concilia entre el contador y el tesorero en la municipalidad?					
7	¿Tiene conocimiento que el saldo de balance se registra en el SIAF-SP?					
8	¿Existen la contabilización de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?					

**ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento**  
**Planilla Juicio de Expertos**

Respetada jueza: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “FINANCIAMIENTO” que hace parte de la investigación “**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos de la jueza : Diana Pariona Amaya  
 Formación académica : Contador Publico  
 Áreas de experiencia profesional : Auditoria  
 Tiempo : 22 años  
 Cargo actual : Docente  
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



### CUESTIONARIO 1: MOVIMIENTOS DE FONDOS

#### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
V1d1 Ejecución de Ingresos	17. ¿En la municipalidad, las recaudaciones de ingresos se registran puntualmente en el SIAF SP?	3	4	4	4	4	
	18. ¿En la municipalidad, se realizan acciones de control o revisiones internas de las operaciones de recaudación en caja?	4	4	3	4	4	
	19. ¿Cuenta con capacitaciones actualizadas, respecto al manejo del SIAF, a fin de demostrar un desempeño eficaz en el cargo que ocupa?	4	4	4	4	4	
	20. ¿Usa comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT y se verifica la correlación de los mismos por la unidad de control previo de su municipalidad?	4	4	4	4	4	
	21. ¿Existen registro de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?	4	3	4	4	4	
	22. ¿Existe evidencia del registro por las notas de crédito bancario en el SIAF-SP?	3	4	4	4	4	
	23. ¿Existe evidencia de que las notas de débito bancario son registradas en el SIAF-SP de su municipalidad?	4	4	4	4	4	
V1d2 Ejecución de Gastos	24. ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cuentan con las debidas autorizaciones fundamentado en requerimientos objetivos por parte del área usuaria?	4	4	4	4	4	
	25. ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cumplen con el principio de eficiencia-causalidad, de acuerdo al cuadro de necesidades en su área?	4	4	3	4	4	
	26. ¿Existe evidencia de que los bienes son entregados en el almacén de la municipalidad o en la obra para cumplir el procedimiento de devengado?	4	4	4	4	4	
	27. ¿Existe conformidad de la prestación de un de servicios, por parte del área usuaria?	4	3	4	4	4	
	28. ¿El medio de pago a los proveedores, es a través de las cuentas CCI?	4	4	4	4	4	
	29. ¿Los pagos de remuneraciones se efectúan en las cuentas bancarias personales de los trabajadores de la municipalidad?	4	4	4	3	4	
V1d3	30. ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	3	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
Conciliación bancaria	31. ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	4	4	4	4	4	
	32. ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	4	4	4	3	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido - Cuadro N° 1  
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<b>Mg. Diana Pariona Amaya</b>	Contador Público	16	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. DIANA PARIONA AMAYA

**ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento**  
**Planilla Juicio de Expertos**

Respetada jueza: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “FINANCIAMIENTO” que hace parte de la investigación “**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos de la jueza : Diana Pariona Amaya  
 Formación académica : Contador Publico  
 Áreas de experiencia profesional : Auditoria  
 Tiempo : 22 años  
 Cargo actual : Docente  
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**CUESTIONARIO 2: RESULTADOS CONTABLES****Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
V2d1 Rendición de cuentas	33. ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	34. ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	4	4	4	4	4	
	35. ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	4	3	4	4	4	
	36. ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	37. ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	4	4	3	3	4	
	38. ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	3	4	4	4	4	
	39. ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	40. ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	4	4	4	3	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido - Cuadro N° 1  
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<b>Mg. Diana Pariona Amaya</b>	Contador Pública	08	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. DIANA PARIONA AMAYA

**ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento**  
**Planilla Juicio de Expertos**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “FINANCIAMIENTO” que hace parte de la investigación “**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fidel Sicha Quispe  
Formación académica : Contador Publico  
Áreas de experiencia profesional : Tributación  
Tiempo : 28 años  
Cargo actual : Docente  
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### CUESTIONARIO 1: MOVIMIENTOS DE FONDOS

#### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
V1d1 Ejecución de Ingresos	1. ¿En la municipalidad, las recaudaciones de ingresos se registran puntualmente en el SIAF SP?	4	4	4	4	4	
	2. ¿En la municipalidad, se realizan acciones de control o revisiones internas de las operaciones de recaudación en caja?	4	4	4	3	4	
	3. ¿Cuenta con capacitaciones actualizadas, respecto al manejo del SIAF, a fin de demostrar un desempeño eficaz en el cargo que ocupa?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Usa comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT y se verifica la correlación de los mismos por la unidad de control previo de su municipalidad?	3	4	4	4	4	
	5. ¿Existen registro de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Existe evidencia del registro por las notas de crédito bancario en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Existe evidencia de que las notas de débito bancario son registradas en el SIAF-SP de su municipalidad?	4	4	4	3	4	
V1d2 Ejecución de Gastos	8. ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cuentan con las debidas autorizaciones fundamentado en requerimientos objetivos por parte del área usuaria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cumplen con el principio de eficiencia-causalidad, de acuerdo al cuadro de necesidades en su área?	3	4	3	4	4	
	10. ¿Existe evidencia de que los bienes son entregados en el almacén de la municipalidad o en la obra para cumplir el procedimiento de devengado?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Existe conformidad de la prestación de un de servicios, por parte del área usuaria?	4	4	4	4	4	
	12. ¿El medio de pago a los proveedores, es a través de las cuentas CCI?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Los pagos de remuneraciones se efectúan en las cuentas bancarias personales de los trabajadores de la municipalidad?	3	4	4	4	4	
V1d3	14. ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
Conciliación bancaria	15. ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	4	4	3	4	4	
	16. ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	3	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto
----------------------	--

Validez de contenido - Cuadro N° 1  
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<b>C.P.C. Fidel Sicha Quispe</b>	Contador Público	16	Nivel Alto

Sello y Firma:

C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE

**ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento**  
**Planilla Juicio de Expertos**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “FINANCIAMIENTO” que hace parte de la investigación “MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fidel Sicha Quispe  
Formación académica : Contador Publico  
Áreas de experiencia profesional : Tributación  
Tiempo : 28 años  
Cargo actual : Docente  
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



**CUESTIONARIO 2: RESULTADOS CONTABLES****Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
V2d1 Rendición de cuentas	17 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	1.	4	4	4	4	
	18 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	2.	4	4	4	4	
	19 ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	3.	4	4	4	4	
	20 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4.	4	4	4	4	
	21 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	5.	4	4	4	4	
	22 ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	6.	4	3	4	4	
	23 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	7.	4	4	4	4	
	24 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	8.	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

**Calificación:** 13. No cumple con el criterio  
14. Nivel bajo  
15. Nivel moderado  
16. Nivel alto

Validez de contenido - Cuadro N° 1  
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<b>C.P.C. Fidel Sicha Quispe</b>	Contador Pública	08	Nivel Alto

Sello y Firma:

C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE

**ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento**  
**Planilla Juicio de Expertos**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “FINANCIAMIENTO” que hace parte de la investigación “**MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020**”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Carlos Samuel Borja Mucha  
 Formación académica : Contador Público  
 Áreas de experiencia profesional : Auditoria  
 Tiempo : 16 años  
 Cargo actual : Docente - Investigador  
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5 No cumple con el criterio. 6 Nivel bajo 7 Nivel moderado 8 Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**CUESTIONARIO 1: MOVIMIENTOS DE FONDOS****Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Items	Observaciones
V1d1 Ejecución de Ingresos	1 ¿En la municipalidad, las recaudaciones de ingresos se registran puntualmente en el SIAF SP?	4	4	4	4	4	
	2 ¿En la municipalidad, se realizan acciones de control o revisiones internas de las operaciones de recaudación en caja?	4	4	4	3	4	
	3 ¿Cuenta con capacitaciones actualizadas, respecto al manejo del SIAF, a fin de demostrar un desempeño eficaz en el cargo que ocupa?	4	4	4	4	4	
	4 ¿Usa comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT y se verifica la correlación de los mismos por la unidad de control previo de su municipalidad?	3	4	4	4	4	
	5 ¿Existen registro de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?	4	4	4	4	4	
	6 ¿Existe evidencia del registro por las notas de crédito bancario en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	7 ¿Existe evidencia de que las notas de débito bancario son registradas en el SIAF-SP de su municipalidad?	4	4	4	3	4	
V1d2 Ejecución de Gastos	8 ¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cuentan con las debidas autorizaciones fundamentado en requerimientos objetivos por parte del área usuaria?	4	4	4	4	4	
	9 ¿ Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cumplen con el principio de eficiencia-causalidad, de acuerdo al cuadro de necesidades en su área?	3	4	3	4	4	
	10 ¿Existe evidencia de que los bienes son entregados en el almacén de la municipalidad o en la obra para cumplir el procedimiento de devengado?	4	4	4	4	4	
	11 ¿Existe conformidad de la prestación de un de servicios, por parte del área usuaria?	4	4	4	4	4	
	12 ¿El medio de pago a los proveedores, es a través de las cuentas CCI?	4	4	4	4	4	
	13 ¿Los pagos de remuneraciones se efectúan en las cuentas bancarias personales de los trabajadores de la municipalidad?	3	4	4	4	4	
V1d3	14 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Items	Observaciones
Conciliación bancaria	15 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	4	4	3	4	4	
	16 ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	3	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	17. No cumple con el criterio 18. Nivel bajo 19. Nivel moderado 20. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido - Cuadro N° 1  
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<b>CPC. Carlos Samuel Borja Mucha</b>	Contador Público	16	Nivel Alto

Sello y Firma:



CPC. Carlos Samuel Borja Mucha  
DOCENTE INVESTIGADOR

**ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento**  
**Planilla Juicio de Expertos**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “FINANCIAMIENTO” que hace parte de la investigación “MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Carlos Samuel Borja Mucha  
Formación académica : Contador Público  
Áreas de experiencia profesional : Auditoría  
Tiempo : 16 años  
Cargo actual : Docente - Investigador  
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5 No cumple con el criterio. 6 Nivel bajo 7 Nivel moderado 8 Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## CUESTIONARIO 2: RESULTADOS CONTABLES

### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación (calificación) cualitativa según Ítems	Observaciones
V2d1 Rendición de cuentas	17 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	18 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	3	4	4	4	4	
	19 ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	4	4	4	4	4	
	20 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	21 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	3	4	4	4	4	
	22 ¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?	4	4	3	4	4	
	23 ¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?	4	4	4	4	4	
	24 ¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad?	3	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	21. No cumple con el criterio 22. Nivel bajo 23. Nivel moderado 24. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido - Cuadro N° 1  
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<b>C.P.C. Fidel Sicha Quispe</b>	Contador Pública	08	Nivel Alto

Sello y Firma:

  
**C. Carlos Samuel Borja Mucha**  
 DOCENTE INVESTIGADOR

## ANEXO 6: La Data de procesamiento de datos

### BASE DE DATOS EN EL SPSS

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Movimiento...	Número	8	0	Movimientos de fon...	{1, NUNCA}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
2	Ejecuciónde...	Número	8	0	Ejecución de Ingre...	{1, NUNCA}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
3	Ejecuciónde...	Número	8	0	Ejecución de Gastos	{1, NUNCA}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
4	Conciliación...	Número	8	0	Conciliación bancaria	{1, NUNCA}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
5	resultadosc...	Número	8	0	Resultados contables	{1, NUNCA}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
6	Rendiciónde...	Número	8	0	Rendición de cuentas	{1, NUNCA}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

	Movimientosdefondos	Ejecucióndelngresos	EjecucióndeGastos	Conciliaciónbanca	resultadosconta	Rendicióndecue	var	var	var	var	var	var	var
1	2	2	3	2	2	2							
2	2	2	3	2	3	3							
3	2	2	3	2	3	3							
4	2	2	3	2	3	3							
5	2	2	3	2	3	3							
6	2	3	3	2	3	3							
7	2	3	3	2	3	3							
8	3	3	3	2	3	3							
9	3	3	3	2	3	3							
10	3	3	3	2	3	3							
11	3	3	3	2	3	3							
12	3	3	3	2	3	3							
13	3	3	3	2	3	3							
14	3	3	3	2	3	3							
15	3	3	3	2	3	3							
16	3	3	3	2	3	3							
17	3	3	3	3	3	3							
18	3	3	3	3	3	3							
19	3	3	4	3	3	3							
20	3	3	4	3	3	3							
21	3	3	4	3	3	3							
22	3	3	4	3	3	3							

BASE DE DATOS-ZAMBRANO.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 6 de 6 variables

	Movimientos de fondos	Ejecución de Ingr esos	Ejecución de Ga stos	Conciliación ban caria	resultados conta bles	Rendición de cue ntas	var	var	var	var	var	var
23	3	3	4	3	3	3						
24	3	3	4	3	3	3						
25	3	3	4	3	3	3						
26	3	3	4	3	3	3						
27	3	3	4	3	3	3						
28	3	3	4	3	3	3						
29	3	3	4	3	3	3						
30	4	3	4	3	3	3						
31	4	3	4	3	3	3						
32	4	3	4	3	3	3						
33	4	3	4	3	4	4						
34	4	4	4	3	4	4						
35	4	4	4	3	4	4						
36	4	4	4	3	4	4						
37	4	4	4	4	4	4						
38	4	4	4	4	4	4						
39	4	4	4	4	4	4						
40	4	4	4	4	4	4						
41	4	4	4	4	4	4						
42	4	4	4	4	5	5						
43	4	4	5	4	5	5						
44	4	4	5	5	5	5						



## ANEXO 7 Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por Zambrano Avila Rosario Honorata alumna de la Universidad Peruana los Andes. La meta de este estudio es recoger información acerca del tema **“MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020”**. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta que le tomará 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Zambrano Avila Rosario Honorata; He sido informado de que la meta de este estudio es saber sobre **“MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020”**.

Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas en, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar con mi persona, Zambrano Avila Rosario Honorata, con teléfono N° 969047744.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para eso, puedo contactar con el teléfono anteriormente mencionado.

## EVIDENCIAS

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

### CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada **“MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRIALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020”** el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia la evasión tributaria y recaudación fiscal, marque con una “X” en la columna la alternativa según considere conveniente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: MOVIMIENTOS DE FONDOS						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
<b>Ejecución de Ingresos</b>						
1	¿En la municipalidad, las recaudaciones de ingresos se registran puntualmente en el SIAF-SP?					X
2	¿En la municipalidad, se realizan acciones de control o revisiones internas de las operaciones de recaudación en caja?		X			
3	¿Cuenta con capacitaciones actualizadas, respecto al manejo del SIAF, a fin de demostrar un desempeño eficaz en el cargo que ocupa?					X
4	¿Usa comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT y se verifica la correlación de los mismos por la unidad de control previo de su municipalidad?					X
5	¿Existen registro de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?					X
6	¿Existe evidencia del registro por las notas de crédito bancario en el SIAF-SP?				X	
7	¿Existe evidencia de que las notas de débito bancario son registradas en el SIAF-SP de su municipalidad?				X	
<b>Ejecución de Gastos</b>						
8	¿Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cuentan con las debidas autorizaciones fundamentado en requerimientos objetivos por parte del área usuaria?				X	
9	¿ Los compromisos por adquisiciones de bienes y servicios, cumplen con el principio de eficiencia-causalidad, de acuerdo al cuadro de necesidades en su área?				X	
10	¿Existe evidencia de que los bienes son entregados en el almacén de la municipalidad o en la obra para cumplir el procedimiento de devengado?		X			
11	¿Existe conformidad de la prestación de un de servicios, por parte del área usuaria?					X
12	¿El medio de pago a los proveedores, es a través de las cuentas CCI?					X
13	¿Los pagos de remuneraciones se efectúan en las cuentas bancarias personales de los trabajadores de la municipalidad?					X
<b>Conciliación bancaria</b>						
14	¿Existe inconsistencias en entre los movimientos bancarios y los saldos contables en el SIAF-SP?			X		
15	¿Existe evidencia de procedimiento de conciliaciones bancarias, mensuales, con los libros de movimientos bancarios en su municipalidad.?			X		
16	¿Los saldos de los libros bancos en el SIAF-SP reflejan diferencias de importe con el extracto bancario de la municipalidad y este es justificado?				X	



INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**CUESTIONARIO**

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada **“MOVIMIENTOS DE FONDOS DEL SIAF-SP Y RESULTADOS CONTABLES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020”** el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas: quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será reservada y anónima.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia la evasión tributaria y recaudación fiscal, marque con una “X” en la columna la alternativa según considere conveniente.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

**VARIABLE I: MOVIMIENTOS DE FONDOS**

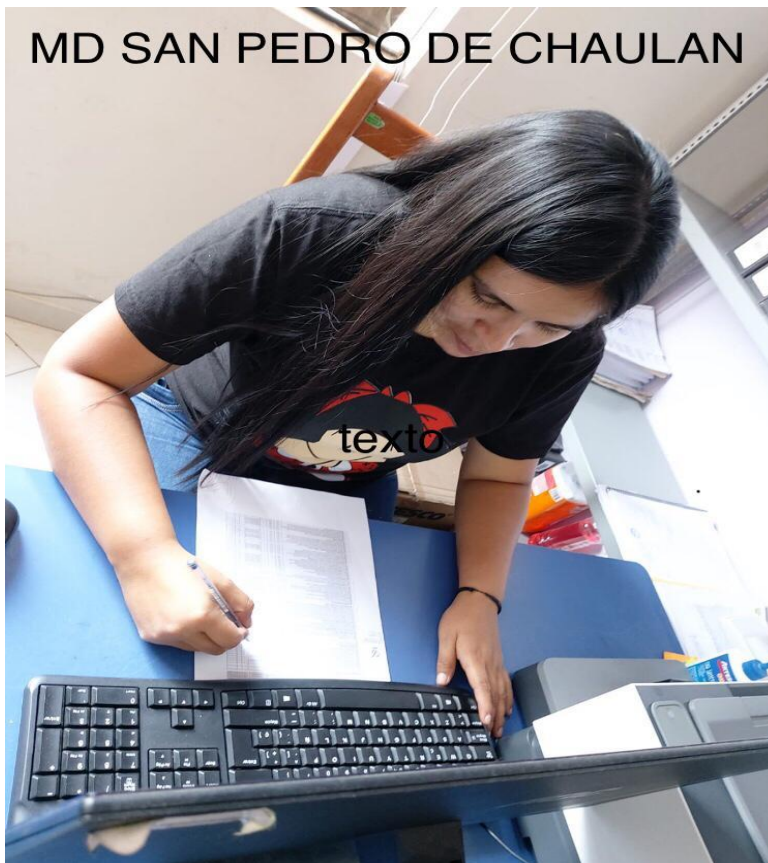
#	PREGUNTAS	Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
		<b>Rendición de cuentas</b>				
1	¿Las informaciones contables se exponen y se verifican su utilidad y confiabilidad?				X	
2	¿Existe evidencia de observaciones de la información financiera, respecto al cumplimiento de los principios contables?		X			
3	Su aplicación de los principios, normas y procedimientos que intervienen en las operaciones contables de su municipalidad.				X	
4	¿Evalúan la gestión financiera de la Municipalidad?					
5	¿Conoce usted como se determina el saldo de balance de las fuentes de financiamiento de la municipalidad?			X		X
6	¿Conoce usted que el saldo de balance se concilia entre el contador y el tesorero en la municipalidad?					X
7	¿Tiene conocimiento que el saldo de balance se registra en el SIAF-SP?					X
8	¿Existen la contabilización de ingresos económicos por papeletas de depósito al SIAF-SP en su municipalidad?					X

FOTOS





MD SAN PEDRO DE CHAULAN



MD SANTA MARIA DEL VALLE



MD CHURUBAMBA



MD PILLCOMARCA

